









PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL INSTITUTO PARA LA TRANSICIÓN JUSTA, O.A. PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS DIRIGIDAS A PEQUEÑOS PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE GENEREN O MANTENGAN EL EMPLEO, PROMOVIENDO EL DESARROLLO ALTERNATIVO DE LAS ZONAS DE TRANSICIÓN JUSTA, CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA 2023

ANTECEDENTES

Primero.- La Resolución de 13 de marzo de 2023 de la Presidenta del Instituto para la Transición Justa, O.A. (en adelante, Instituto), cuyo extracto fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha 15 de marzo de 2023, convocó para el ejercicio de 2023, las ayudas establecidas en la Orden TED/1239/2022, de 14 de diciembre, («Boletín Oficial del Estado» núm. 301, de 16 de diciembre de 2022) por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas dirigidas a pequeños proyectos de inversión que generen o mantengan el empleo, promoviendo el desarrollo alternativo de las zonas de transición justa, para el periodo 2022-2027.

Segundo.- Con fecha 16 de marzo de 2023 se abrió el plazo de dos meses para la presentación de solicitudes de ayuda en la convocatoria del ejercicio 2023 para pequeños proyectos de inversión que generen o mantengan el empleo, promoviendo el desarrollo alternativo de las zonas de transición justa.

La Subdirección General de Estrategia y Planificación del Instituto, como órgano competente para la instrucción del procedimiento, tras revisar las solicitudes recibidas, requirió a los interesados que así lo precisaran, la subsanación de su solicitud y/o la presentación de la documentación preceptiva, conforme a lo previsto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 16 de la Orden TED/1239/2022, de 14 de diciembre.

Tercero.- En aplicación de lo establecido en el artículo 20 de la citada orden reguladora, con fecha 20 de diciembre de 2023, se celebró la reunión del Comité de evaluación, que ha emitido el correspondiente informe en el que se concreta el resultado de la evaluación efectuada, proponiendo la concesión para todos aquellos proyectos presentados para los que se aprecia





el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases reguladoras para dicha concesión y que figuran en la relación que se incluye como **anexo I** a la presente propuesta.

Esta Propuesta de concesión queda condicionada al cumplimiento de las obligaciones de los plazos de pago en operaciones comerciales introducidas en la Ley General de Subvenciones a través de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre y otros requisitos que se hayan requerido con anterioridad a la correspondiente Propuesta de Resolución definitiva.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- La Presidenta de este Organismo es competente para resolver el presente procedimiento de concesión de las ayudas, de conformidad con lo establecido en el artículo 10.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, los artículos 9 y 11 del Estatuto del Instituto para la Transición Justa, O.A., aprobado por Real Decreto 179/2021, de 23 de marzo, y el artículo 11.2. de la Orden TED/1239/2022, de 14 de diciembre.

Segundo.- Resulta de aplicación al presente procedimiento lo previsto en la Orden TED/1239/2022, de 14 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas dirigidas a pequeños proyectos de inversión que generen o mantengan el empleo, promoviendo el desarrollo alternativo de las zonas de transición justa, para el periodo 2022-2027.

La concesión de estas ayudas se realiza en régimen de concurrencia competitiva, en aplicación de lo establecido en el artículo 22.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, tal y como se recoge en el artículo 3.1 de las bases reguladoras y en el apartado primero, punto 2, de la Resolución de 13 de marzo de 2023, por la que se convocan las ayudas para el ejercicio 2023.

Tercero.- Se han desarrollado las actividades de instrucción necesarias, valorado las solicitudes formuladas y comprobado el cumplimiento de los requisitos exigidos, según lo establecido en la citada Orden TED/1239/2022, de 14 de diciembre.

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Cuarto.- Conforme al artículo 21.3 de las referidas bases reguladoras y el apartado noveno, punto 2, de la mencionada resolución por la que se convocan las ayudas para el ejercicio 2023, la propuesta de resolución provisional aprobatoria será notificada a los interesados a través de la sede electrónica del Instituto. Adicionalmente, se publicará en la página web del Instituto (www.transicionjusta.gob.es) un listado que deberá recoger los aspectos más relevantes de las citadas propuestas.

Dicha notificación individual dará inicio al trámite de audiencia, a fin de que, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha en la que se produzca el acceso al contenido de la notificación en la sede electrónica del Instituto, se formulen las alegaciones que se estimen oportunas y se presenten, cuando sea necesario, los documentos o justificantes pertinentes. La falta de alegaciones o de aceptación expresa, en el plazo establecido, se entenderá como una aceptación tácita de la propuesta de resolución provisional notificada.

Quinto.- Las entidades solicitantes que resulten beneficiarias de estas ayudas quedarán sujetas a las condiciones, términos y obligaciones establecidos en la referida la Orden TED/1239/2022, de 14 de diciembre.

Se advierte, asimismo, que el Fondo de Transición Justa podrá cofinanciar los proyectos de inversión a que se refieren las presentes bases cuando sean elegibles en los términos del artículo 8 del Reglamento (UE) 2021/1056 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establece el Fondo de Transición Justa, y cuando estén ubicados en las regiones incluidas en el Plan Territorial de Transición Justa de España a que hace referencia el artículo 11 de dicho Reglamento.

Sexto.- En virtud de lo anterior, las ayudas a que se refiere esta orden y que sean susceptibles de ser cofinanciadas con fondos procedentes del Fondo de Transición Justa se regirán, además, por lo establecido en el Reglamento (UE) 2021/1060, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo Plus, al Fondo de Cohesión, al Fondo de Transición Justa y al Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Agricultura, así como las normas financieras para dichos Fondos y para el Fondo de Asilo, Migración e Integración, el



Fondo de Seguridad Interior y el Instrumento de Apoyo Financiero a la Gestión de Fronteras y la Política de Visados (Reglamento de Disposiciones Comunes); así como en el Reglamento (UE) 2021/1056, del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021, por el que se establece el Fondo de Transición Justa (Reglamento del Fondo de Transición Justa).

A la vista de lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Orden TED/1239/2022, de 14 de diciembre, y visto el informe final del Comité de Evaluación, la persona titular de la Subdirección General de Estrategia y Planificación del Instituto, como órgano instructor, formula la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Primero.- Proponer la concesión, con carácter provisional, de las ayudas solicitadas para la financiación de los proyectos presentados por los interesados que resulten beneficiarios cuyo detalle figura en el **anexo I**, con arreglo a las condiciones que se detallan a continuación.

1.1 <u>Inversión subvencionable</u>

La inversión que se considera subvencionable de acuerdo con las bases reguladoras se detalla en el **anexo I**, y su desglose por partidas en el **anexo II**, que acompañan a la presente propuesta. Una vez se haya materializado, el beneficiario deberá mantenerla durante un mínimo de cinco años, o de tres si se trata de una pyme.

1.2 Cuantía de la subvención concedida

La subvención concedida asciende a la cantidad máxima que se detalla en el anexo I, junto con el porcentaje que representa sobre la inversión subvencionable.

En los supuestos de incumplimiento parcial o total de las condiciones establecidas en las bases reguladoras, la convocatoria y la concesión de la ayuda se procederá a iniciar el procedimiento para la reducción o revocación de la misma en función de la relevancia del incumplimiento detectado.





Se producirá una revocación total en aquellos casos en los que la realización final del proyecto, en las fechas máximas fijadas para su ejecución, no supere los requisitos mínimos exigidos en los artículos 8.2, relativo a la ejecución de una inversión mínima de 30.000 euros y máxima de 500.000 euros, y 8.3, relativo al mantenimiento del nivel de empleo existente en la empresa desde la fecha de solicitud de la ayuda, hasta al menos los tres años siguientes a la fecha máxima para la finalización de las inversiones que se establecerá en la resolución de concesión; o la creación de un mínimo de un puesto de trabajo para las empresas de nueva creación o aquellas que no cuenten con plantilla inicial a la fecha de la solicitud.

El grado de realización de la inversión será objeto de comprobación en el momento de la verificación del cumplimiento del requisito de la realización de la inversión subvencionable. La presentación y justificación de partidas de inversión con fecha anterior a la fecha de la solicitud de la ayuda, dará lugar a la revocación total de la ayuda, salvo que no tengan la consideración de "inicio de los trabajos".

En el supuesto de realización parcial de la inversión subvencionable establecida, siempre que esta sea superior a lo indicado en el artículo 8.2 de la orden de bases, una vez acreditado el cumplimiento del requisito de mantenimiento/creación de los puestos de trabajo comprometidos, se liquidará el componente de inversión y el de empleo de la ayuda máxima definitiva en el mismo porcentaje de inversión subvencionable ejecutada y acreditada.

Si se produjese la creación parcial de los puestos de trabajo comprometidos, se minorará, en su caso, además, el componente de empleo de la ayuda máxima definitiva en el mismo porcentaje de incumplimiento. En el caso de producirse con empleos especialmente bonificados (para personal femenino, destinados a personas con discapacidad, para personas mayores de 45 años, juveniles, o personas incluidas en la Bolsa de Trabajo del Instituto para la Transición Justa, O.A.), se minorará proporcionalmente en función de la bonificación obtenida por dicha circunstancia.

Se producirá, igualmente, la revocación total de la ayuda en los supuestos establecidos en el artículo 28 de las bases reguladoras en relación con el grado de

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO



cumplimiento de los compromisos de mantenimiento de las condiciones de empleo y de la inversión.

1.3 Concurrencia de otras ayudas

En caso de acumulación de ayudas, de acuerdo con el Reglamento (UE) n° 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, el importe total del conjunto de las que tengan la condición de *minimis*, concedidas por un Estado miembro a una única empresa, no podrá exceder del límite máximo de 200.000,00 euros durante cualquier período de tres ejercicios fiscales que incluya el de la concesión de la ayuda, o del que se establezca en cada convocatoria atendiendo a los criterios de la Comisión Europea.

Además, la acumulación de ayudas de *minimis* con otras, no podrá exceder, en ningún caso, de la intensidad de ayuda o del importe de ayudas superior correspondiente, fijado en la normativa comunitaria de ayudas de Estado para la zona en que se localice el proyecto.

El beneficiario estará obligado a comunicar al Instituto la obtención de cualquier ayuda de carácter público para el mismo proyecto empresarial, y la entidad concedente de la misma, para que éste verifique que no se han excedido los límites máximos de intensidad vigentes.

Si antes de hacerse efectiva la subvención concedida, el Instituto tuviera constancia de que la empresa ha recibido otra/s ayuda/s pública/s, y la suma de ellas fuera superior al máximo permitido por la normativa de *minimis*, o de que el proyecto ha recibido otra ayuda pública no de *minimis* que haga que se supere el límite de ayuda de Estado para la zona en que se ubique, se reducirá la ayuda aprobada por el Instituto en la cuantía necesaria a fin de que el conjunto de ayudas no pueda superar dichos máximos.

1.4 Plazo de ejecución

El interesado no podrá haber iniciado las inversiones con anterioridad a la presentación de la solicitud de la ayuda, según señala el artículo 8.1 de la orden de

(6 de 12)

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO



MINISTERIO

bases. A estos efectos no se computarán las inversiones y gastos que puedan ser considerados necesarios para la preparación del desarrollo del proyecto, tales como, por ejemplo, los destinados a diseño y elaboración del mismo o los destinados a la solicitud de licencias o autorizaciones administrativas, así como los estudios previos de viabilidad.

En virtud del apartado tercero.2 de la resolución por la que se convocan las ayudas para el 2023, el plazo máximo de ejecución de los proyectos será de 18 meses a contar desde la fecha de la resolución definitiva de concesión, tanto para la creación del empleo como para la ejecución y puesta en funcionamiento de la inversión subvencionada.

1.5 Justificación

Documento electrónico, página 7 de 32.

El beneficiario de la subvención estará obligado a justificar el cumplimiento de las condiciones establecidas, así como la realización de la actividad que determinó la concesión de la ayuda, en el plazo de tres meses desde la finalización del plazo establecido para la realización de dicha actividad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24.1 de las bases.

La justificación se realizará mediante cuenta justificativa, ajustándose a lo establecido en los artículos 72 y 74 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, debiendo aportarse los documentos acreditativos en el plazo de tres meses señalado.

La obligación de conservación de los documentos contables, registros y resto de documentación justificativa relacionada con el cumplimiento de las condiciones de la subvención, a que se refiere el artículo 14.1.f) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, se extenderá por un periodo de diez ejercicios fiscales a partir de la fecha de concesión de la ayuda o, en el caso de que el proyecto sea cofinanciado por el Fondo de Transición Justa, durante un plazo de cinco años a partir del 31 de diciembre del año en que la autoridad de gestión efectúe el último pago al beneficiario, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento (UE) 2021/1060, de 24 de junio de 2021, si el vencimiento de este último fuese posterior.

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO Código: 14192691-62039645YPMNX4UUV23B Autenticidad verificable en: https://serviciosmin.gob.es/arce





El beneficiario quedará, asimismo, sometido a las actividades de control financiero que corresponden a la Intervención General de la Administración del Estado y a las previstas en la legislación del Tribunal de Cuentas y, en su caso, a las que corresponden a las unidades de auditoría y control de la Comisión Europea y al Tribunal de Cuentas Europeo.

1.6 Compromiso de empleo.

El proyecto que se subvenciona deberá generar o mantener, entre la fecha de solicitud de la ayuda y la fecha máxima que se establezca en la resolución de concesión, los puestos de trabajo que se indican en el **anexo III**.

Según el citado artículo 8.3 de las bases, los proyectos objeto de las ayudas tendrán como requisito mínimo el mantenimiento del nivel de empleo existente en la empresa desde la fecha de solicitud de la ayuda, hasta al menos los tres años siguientes a la fecha máxima para la finalización de las inversiones, establecida en la resolución de concesión.

No obstante, para las empresas de nueva creación o aquellas que no cuenten con plantilla inicial a la fecha de la solicitud, será requisito mínimo generar un puesto de trabajo entre la fecha de solicitud de la ayuda y la fecha máxima que se establezca en la resolución de concesión de la ayuda, que deberá mantenerse durante un mínimo de tres años.

De acuerdo con dicho artículo, el total de empleo a mantener, representado por la suma del empleo a generar, en su caso, y la plantilla existente a la fecha de la solicitud de la ayuda (entendida como la plantilla media mantenida durante los doce meses naturales anteriores a dicha fecha o, en el caso de empresas constituidas dentro de este periodo, desde la fecha de alta del primer trabajador), deberá mantenerse como mínimo durante 3 años a contar desde la fecha máxima que se establezca en la resolución de concesión.

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO



En aquellos proyectos que se presenten como ampliaciones de otros ya subvencionados por el Instituto para la Transición Justa, O.A., deberá considerarse también como empleo a mantener, el número de puestos de trabajo que ya fueron objeto de ayuda con financiación del correspondiente proyecto de inversión, salvo que hubiese transcurrido un periodo de cinco años desde que se liquidó dicha ayuda.

1.7 Modalidad de pago

El pago total de la subvención se efectuará a la terminación del proyecto, entendiéndose como tal la realización de la inversión, el pago de las cantidades invertidas, la justificación del nivel de autofinanciación, el cumplimiento del compromiso de empleo establecido y la firma del Acta de Comprobación correspondiente.

No obstante, en virtud del artículo 26.2 de las bases, para aquellos proyectos cuya ejecución exceda de un período de doce meses, los beneficiarios podrán solicitar pagos a cuenta de hasta el 40 al 80 por ciento sobre las inversiones subvencionables, teniendo en cuenta los pagos que, en su caso, se hayan podido realizar, que serán atendidos en función de la disponibilidad presupuestaria, pudiendo determinarse de oficio su importe.

De acuerdo con el artículo 27, las cantidades pendientes de pago de las ayudas aprobadas, conforme a esta orden, podrán ser anticipadas hasta un máximo del 80 por ciento del importe de la ayuda concedida, mediante resolución de la persona titular de la Presidencia del Instituto para la Transición Justa, O.A., en función de las disponibilidades presupuestarias de cada ejercicio, previa petición de los interesados que no se encuentren en los casos en que el artículo 34 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, prohíbe su realización.

1.8 Acreditación de no morosidad en operaciones comerciales

La Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, establece en su artículo 11 una modificación por la que introduce un nuevo apartado 3 bis al artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones,

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO



disponiendo que para subvenciones de importe superior a 30.000 euros, no podrán obtener la condición de beneficiario las empresas que incumplan los plazos de pago previstos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Al objeto de acreditar tal requisito, se emite un requerimiento específico a los promotores con ayuda propuesta de cuantía superior a 30.000 euros.

1.9 Publicidad de las ayudas

Según establece el artículo 25 de la orden de bases, el beneficiario queda obligado a expresar mediante un cartel que deberá ser ubicado en el lugar de realización del mismo, que el proyecto ha sido subvencionado con cargo al Programa de reactivación económica de las zonas de Transición Justa del Instituto para la Transición Justa, O.A. Asimismo, cuando el beneficiario haga referencia al proyecto subvencionado en cualquier forma o medio, deberá incluir la imagen institucional del organismo concedente

El incumplimiento de la obligación de publicitar el origen de la financiación que apruebe el Instituto para la Transición Justa, O.A., con cargo al Programa de reactivación económica de las zonas de Transición Justa, podrá dar lugar a la revocación total de la ayuda.

En el caso de que las ayudas sean cofinanciadas por el Fondo de Transición Justa de la Unión Europea, la publicidad de las mismas reflejará tal circunstancia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021.

La publicidad de la financiación del proyecto deberá mantenerse hasta la verificación del mantenimiento del empleo y de la inversión.





1.10 Modificación de condiciones

Los beneficiarios podrán solicitar modificaciones de las condiciones establecidas para la concesión de la ayuda, en aplicación de lo previsto en el artículo 23 de la Orden TED/1239/2022, de 14 de diciembre.

Según lo establecido en el apartado decimotercero de la referida Resolución de la convocatoria, las modificaciones de plazos se otorgarán, como máximo, por dos periodos de hasta 12 meses cada uno.

Segundo.- Proponer la relación de solicitudes denegadas que se identifican en el **anexo IV**, especificando la causa o causas que motivan la inadmisión.

Tercero.- Notificar la presente propuesta de resolución provisional a los interesados, dando inicio al trámite de audiencia, a fin de que, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha en que el interesado acceda al contenido de la notificación, se formulen las alegaciones que se estimen oportunas, y se presenten, cuando sea necesario, los documentos o justificantes pertinentes.

La falta de alegaciones o de aceptación expresa, en el plazo establecido, se entenderá como una aceptación tácita de la propuesta de resolución provisional notificada.

Una vez finalizado el plazo establecido para el trámite de audiencia, y resueltas en su caso las alegaciones presentadas, se procederá a notificar de forma individual a los interesados las correspondientes propuestas de resoluciones definitivas.

Cuarto.- Ordenar la publicación de esta propuesta de resolución provisional en la página web del Instituto para la Transición Justa, O.A. (www.transicionjusta.gob.es).

La presente propuesta de resolución provisional no supone para los solicitantes el reconocimiento o la pérdida de ningún derecho a la obtención de subvenciones, ni crea derecho alguno a favor de los beneficiarios propuestos frente a la Administración mientras no se haya acreditado el cumplimiento de los plazos de pago previstos en la Ley 3/2004, de



29 de diciembre, y de otros requisitos comunicados vía requerimiento, y se les haya notificado la resolución de concesión.

En Madrid, a la fecha indicada en el margen

Francisco Gabriel Tovar Rodríguez Subdirector General de Estrategia y Planificación (Firmado electrónicamente)















RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS PROPUESTAS A PEQUEÑOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Convocatoria 2023

							COMP	ROMISO	EMPLEO	-	AYUDA PROPUESTA	4		
N° PROY	ENTIDAD PROMOTORA	TAMAÑO EMPRESA	MUNICIPIO	SÍNTESIS DEL PROYECTO	TOTAL PUNT.	INVERSIÓN SUBVENC.	Plantilla inicial	Empleo a crear	Total mantener	Componente Inversión	Componente Empleo	Total ayuda propuesta	AYUDA (%)	COFINAN. FTJ
2023-P182	MAATERS DESIGN & INNOVATION, S.L.	Microempresa	Carral	Centro de I+D+i dedicado a la creación y adaptación de nuevos materiales sostenibles a múltiples usos para diferentes industrias tradicionales	78,00	340.859,82 €	0,00	4,00	4,00	85.214,96 €	60.000,00 €	145.214,96 €	42,60%	SI
2023-P036	SOLUCIONES AGRÍCOLAS CULTÍVATE S.L.	Microempresa	Andorra	Desarrollo un dispositivo para digitalizar las tareas de riego	78,00	80.059,48 €	5,74	2,00	7,74	10.013,01 €	30.016,73 €	40.029,74 €	50,00%	SI
2023-P084	GLOBAL REUSE IT (SOCIEDAD EN CONSTITUCIÓN)	Microempresa	Langreo	Creación de un centro de reutilización de equipos informáticos	76,00	36.053,86 €	0,00	1,50	1,50	3.008,23 €	15.018,70 €	18.026,93 €	50,00%	SI
2023-P074	CALIZAS LA DORIGA S.L.	Microempresa	Salas	Planta de valorización de los residuos de construcción	74,00	386.833,85 €	7,60	3,00	10,60	96.708,46 €	75.000,00 €	171.708,46 €	44,39%	SI
2023-P142	BIBLU SERVICIOS MÉDICOS AVANZADOS, S.L.	Pequeña empresa	Ariño	Centro de investigación e intervención contra la soledad no deseada y unidad de medicina del dolor	73,00	118.094,83 €	1,95	6,00	7,95	9.710,69 €	49.336,73 €	59.047,42 €	50,00%	NO
2023-P123	PROYECTOS SOLUCIONES E INSTALACIONES GALICIA SLU	Microempresa	Pontes de García Rodríguez, As	Adecuación de nave para instalaciones de empresa dedicada a mantenimiento suministros e instalaciones industriales	66,50	199.873,95 €	5,34	4,00	9,34	32.223,97 €	67.713,01 €	99.936,98 €	50,00%	NO
2023-P129	EXPORTADORA TUROLENSE S.L.	Pequeña empresa	Puebla de Híjar, La	Puesta en marcha de una nueva línea de manufactura y acabado del alabastro.	66,00	133.162,60 €	12,22	2,00	14,22	23.759,45 €	42.821,85 €	66.581,30 €	50,00%	SI
2023-P079	ASOCIACIÓN SAÚDE MENTAL FERROL, EUME E ORTEGAL. ASOCIACIÓN DE FAMILIARES E PERSOAS CON ENFERMIDADE M	Pequeña empresa	Pontes de García Rodríguez, As	Equipación de centro residencial para rehabilitación psico-social de personas con enfermedad mental	65,50	334.140,74 €	13,15	3,00	16,15	80.423,20 €	86.647,17 €	167.070,37 €	50,00%	SI
2023-P010	RECUPLAS ECONOMIA CIRCULAR, SL	Microempresa	Langreo	Ampliación de las líneas existentes para el reciclaje de plásticos	65,00	215.000,00 €	4,00	2,00	6,00	53.750,00 €	30.000,00 €	83.750,00 €	38,95%	SI
2023-P042	TALLERES J.A.LLANES, S.L.U	Microempresa	Tineo	Acondicionamiento de instalaciones para mejorar la competitividad	65,00	64.185,01 €	2,00	1,00	3,00	11.183,63 €	20.908,87 €	32.092,51 €	50,00%	SI
2023-P173	ASOCIACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE OLIVOS YERMOS DE OLIETE	Pequeña empresa	Alacón	Digitalización de la empresa	65,00	65.471,53 €	19,18	3,00	22,18	5.037,38 €	27.698,39 €	32.735,77 €	50,00%	SI
2023-P166	ELA AVIACIÓN, S.L.	Pequeña empresa	Fuente Obejuna	Creación de un club de vuelo con rehabilitación de hangar y zona de ocio	64,00	257.541,42€	16,10	6,00	22,10	33.925,71 €	94.845,00 €	128.770,71 €	50,00%	SI













							COMP	ROMISO	EMPLEO	,	AYUDA PROPUESTA	4	1	
Nº PROY	ENTIDAD PROMOTORA	TAMAÑO EMPRESA	MUNICIPIO	SÍNTESIS DEL PROYECTO	TOTAL PUNT.	INVERSIÓN SUBVENC.	Plantilla inicial	Empleo a crear	Total mantener	Componente Inversión	Componente Empleo	Total ayuda propuesta	AYUDA (%)	COFINAN. FTJ
2023-P158	ARAGON SUR BUS S.L.	Microempresa	Andorra	Transporte de viajeros por carretera	63,00	79.347,19 €	0,00	4,50	4,50	9.011,06 €	30.662,54 €	39.673,60 €	50,00%	SI
2023-P044	RETORNO RURAL S.L.	Microempresa	Sabero	Construcción de un hotel rural	63,00	216.245,10 €	1,00	3,75	4,75	42.803,08 €	65.319,47 €	108.122,55 €	50,00%	SI
2023-P026	CAMPOASTUR PRODUCTOS Y SERVICIOS, S. COOP. ASTURIANA	Mediana empresa	Cangas del Narcea	Instalación de un almacén de venta mayorista de suministros agrícolas	62,00	317.997,54 €	193,48	3,00	196,48	52.668,10 €	74.530,91 €	127.199,02 €	40,00%	SI
2023-P099	HOSTELERIA BALDOMINOS SL	Microempresa	Zorita de los Canes	Se plantea la necesidad de mejorar la empresa para poder seguir siendo competitiva	61,00	177.842,26 €	6,95	1,60	8,55	42.758,59 €	46.162,54 €	88.921,13 €	50,00%	NO
2023-P211	ALTO BERNESGA 4X4 SL	Microempresa	Pola de Gordón, La	Empresa de multiaventura con rutas guiadas con buggies.	59,00	101.812,22€	0,00	2,00	2,00	15.162,90 €	35.743,21 €	50.906,11 €	50,00%	SI
2023-P176	ASOCIACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE OLIVOS YERMOS DE OLIETE	Pequeña empresa	Oliete	Centro de Despertadores Rurales Inteligentes con el objetivo de generar emprendimiento rural	59,00	55.640,00 €	19,18	3,00	22,18	3.724,15 €	24.095,85 €	27.820,00 €	50,00%	SI
2023-P208	ACTIVIDADES Y SERVICIOS MOLA SL	Microempresa	Gargallo	Acondicionamiento de una vivienda para alojamiento de turismo rural	59,00	210.531,90 €	0,60	2,00	2,60	49.190,39 €	56.075,56 €	105.265,95 €	50,00%	SI
2023-P063	HORMIGONES BERGANTIÑOS S.A.	Pequeña empresa	Pontes de García Rodríguez, As	Ampliación de la capacidad productiva de la empresa	58,50	209.189,26 €	20,10	3,00	23,10	52.297,32 €	45.000,00 €	97.297,32 €	46,51%	NO
2023-P152	MARCOS SALGADO OREIRO	Microempresa	Toreno	Puesta en marcha de una panadería	57,50	79.747,10 €	0,00	3,00	3,00	8.373,47 €	31.500,08 €	39.873,55 €	50,00%	SI
2023-P193	DISAGO SL	Microempresa	Langreo	Adquisición y modernización de las instalaciones frigoríficas	57,50	82.629,92 €	7,93	3,00	10,93	7.712,65 €	33.602,31 €	41.314,96 €	50,00%	SI
2023-P046	SOLAR ELEMENT, SL	Pequeña empresa	Espiel	Aumento de la capacidad productiva de fábrica de componentes para refrigeración, climatización y aire acondicionado	57,00	40.800,00 €	26,08	2,00	28,08	2.964,10 €	17.435,90 €	20.400,00 €	50,00%	NO
2023-P012	HARAS DE BORDO, S.L.	Microempresa	Cerdido	Instalación de un campamento de turismo sostenible	55,50	69.271,55 €	0,00	1,00	1,00	17.317,89 €	15.000,00 €	32.317,89 €	46,65%	SI
2023-P067	MGL EUMAN, S.L.	Grande empresa	Morcín	Adquisición de maquinaria y equipamiento para implantar una nueva línea productiva	55,50	444.865,70 €	50,40	30,00	80,40	9.212,24 €	124.247,47 €	133.459,71 €	30,00%	NO
2023-P069	PATRICIA BARBI COSTA	Microempresa	Salas	Mejora de las instalaciones de hotel y aparcamiento	55,00	32.620,12 €	3,48	6,00	9,48	706,91 €	15.603,15 €	16.310,06 €	50,00%	SI
2023-P144	CRISMAVAL CARTON S.L.	Microempresa	Cerceda	Adquisición de nave para realizar actividad productiva	53,00	241.000,00€	4,63	2,00	6,63	60.250,00 €	45.000,00 €	105.250,00 €	43,67%	SI













							COMP	ROMISO	EMPLEO	,	AYUDA PROPUESTA	4		
Nº PROY	ENTIDAD PROMOTORA	TAMAÑO EMPRESA	MUNICIPIO	SÍNTESIS DEL PROYECTO	TOTAL PUNT.	INVERSIÓN SUBVENC.	Plantilla inicial	Empleo a crear	Total mantener	Componente Inversión	Componente Empleo	Total ayuda propuesta	AYUDA (%)	COFINAN. FTJ
2023-P177	ESTRUCTURAS MECANIZADAS DE ASTURIAS, S.L.	Microempresa	Tineo	Instalación de una planta para el secado de astilla y residuos procedentes de aserradero para su reutilización como materia prima	51,00	480.876,24 €	1,40	1,00	2,40	100.000,00 €	30.000,00 €	130.000,00 €	27,03%	SI
2023-P134	MULTILIFT S.L.	Microempresa	Barrios, Los	Ampliación de zona de oficinas y de taller y adquisición de maquinaria	51,00	92.795,07 €	14,92	2,00	16,92	12.937,28 €	33.460,26 €	46.397,54 €	50,00%	SI
2023-P163	METALSKILLS SL	Microempresa	Carreño	Nuevo centro de formación en nuevas tecnologías metalmecánicas	51,00	366.304,82 €	0,00	3,00	3,00	91.576,21 €	90.000,00 €	181.576,21 €	49,57%	SI
2023-P029	ISIDRO CASTILLEJO MONTERO	Microempresa	Fuente Obejuna	Nueva línea industrial de tostado y envasado de pistacho ecológico	51,00	103.899,35 €	1,04	1,00	2,04	24.106,98 €	27.842,69 €	51.949,68€	50,00%	NO
2023-P199	H2VECTOR ENERGY TECHNOLOGIES SL	Microempresa	San Martín del Rey Aurelio	Desarrollo de un sistema de recarga de hidrógeno verde para vehículos y aplicaciones de movilidad	50,50	139.073,07€	3,16	2,00	5,16	30.308,60 €	39.227,93 €	69.536,54 €	50,00%	NO
2023-P094	CONTRATAS FORCON S.L.	Pequeña empresa	Tineo	Instalación para gestión del desmantelamiento de aerogeneradores	50,00	499.645,88 €	23,94	2,00	25,94	100.000,00 €	60.000,00 €	160.000,00 €	32,02%	SI
2023-P023	PROPHAREX S.L.	Pequeña empresa	Morcín	Ampliación de la capacidad operativa mediante un nuevo centro de almacenamiento	50,00	99.608,53 €	4,96	1,00	5,96	22.589,88 €	27.214,39 €	49.804,27 €	50,00%	NO
2023-P052	IDEA TEMPO SL	Pequeña empresa	Fuente Obejuna	Diversificación y ampliación de empresa de fabricación de artículos de cuero y marroquinería	50,00	63.032,31 €	2,00	2,00	4,00	6.555,53 €	24.960,63 €	31.516,16 €	50,00%	SI
2023-P057	AMERICAN LH SL	Pequeña empresa	Lantarón	Ampliación de capacidad productiva de empresa de fabricación de estructuras de madera y piezas de carpintería y ebanistería	49,00	418.450,00 €	20,22	3,00	23,22	100.000,00 €	90.000,00 €	190.000,00 €	45,41%	NO
2023-P082	ASOCIACION XERACION	Microempresa	Ferrol	Creación de una albergue juvenil para celebración de campamentos estivales, cursos de formación y proyectos de movilidad internacional	49,00	68.000,00 €	0,50	1,00	1,50	12.297,87 €	21.702,13 €	34.000,00 €	50,00%	NO
2023-P116	LAFUENTE CARRERAS JOSÉ LORENZO Y CARLOS SC	Pequeña empresa	Busto de Bureba	Construcción de una nueva fábrica de elaboración de quesos artesanos de leche de oveja.	49,00	376.201,08 €	1,00	2,00	3,00	94.050,27 €	30.000,00 €	124.050,27 €	32,97%	NO
2023-P043	ALEJANDRO DE LA FUENTE CAÑAL	Microempresa	Gijón	Reforma y ampliación de residencia de 3ª edad	49,00	161.116,32€	7,08	4,00	11,08	20.244,74 €	60.313,42 €	80.558,16 €	50,00%	SI
2023-P068	SALSAS ASTURIANAS, S.L.	Pequeña empresa	San Martín del Rey Aurelio	Modernización y ampliación de capacidad productiva de fábrica de salsas	49,00	422.416,29€	31,51	6,00	37,51	100.000,00 €	90.000,00 €	190.000,00 €	44,98%	SI













							COMP	ROMISO	EMPLEO	ı	YUDA PROPUESTA	4		
N° PROY	ENTIDAD PROMOTORA	TAMAÑO EMPRESA	MUNICIPIO	SÍNTESIS DEL PROYECTO	TOTAL PUNT.	INVERSIÓN SUBVENC.	Plantilla inicial	Empleo a crear	Total mantener	Componente Inversión	Componente Empleo	Total ayuda propuesta	AYUDA (%)	COFINAN. FTJ
2023-P223	RAMÓN CHECA FERNANDEZ	Microempresa	Carboneras	Reforma de una vivienda como apartamento turístico	48,50	73.502,39 €	1,00	1,00	2,00	18.375,60 €	15.000,00 €	33.375,60 €	45,41%	SI
2023-P196	EUROASH RECYCLING CORPORATION SL	Mediana empresa	Carral	Equipamiento de una nueva planta para la valorización de cenizas volantes	47,00	499.709,89€	0,00	2,00	2,00	99.941,98 €	30.000,00 €	129.941,98€	26,00%	SI
2023-P056	COLCHÓN DURMET, S.L.	Microempresa	Ordes	Ampliación de nave de fábrica de colchones con el objetivo de ampliar la capacidad productiva	47,00	303.481,13€	9,25	3,00	12,25	75.870,28 €	45.000,00 €	120.870,28 €	39,83%	SI
2023-P059	MARÍA DEL CARMEN CASTILLEJO DURÁN	Microempresa	Fuente Obejuna	Reforma de una casa para su explotación como alojamiento rural de categoría básica	47,00	64.198,56 €	0,00	1,00	1,00	16.049,64 €	15.000,00 €	31.049,64 €	48,37%	SI
2023-P172	AITZKOATE S.L.	Pequeña empresa	Miranda de Ebro	Ampliación de la capacidad productiva y afianzamiento de la actividad	46,50	308.480,43 €	34,52	7,00	41,52	52.373,27 €	101.866,95 €	154.240,22 €	50,00%	NO
2023-P095	TECNICA DE ENVASES PESQUEROS TEP, S.A.	Grande empresa	Muras	Modernización de planta de reciclado y re-fabricación de plásticos	45,50	374.953,40 €	31,86	4,00	35,86	35.896,76 €	76.589,26 €	112.486,02 €	30,00%	NO
2023-P061	DANIEL GOMEZ VILLAFRANCA	Microempresa	Utrillas	Puesta en marcha de un taller de fabricación de muebles. También se realizará venta de muebles de otros fabricantes y el montaje de todo tipo de mobiliario	45,00	168.160,34 €	0,00	1,00	1,00	42.040,09 €	30.000,00 €	72.040,09 €	42,84%	SI
2023-P121	TECUR METAL SL	Microempresa	Mieres	Ampliación de la capacidad productiva con la adquisición de maquinaria	45,00	100.146,65 €	2,00	1,00	3,00	25.036,66 €	15.000,00 €	40.036,66 €	39,98%	SI
2023-P138	RAFAEL ALVAREZ MARTINEZ	Microempresa	Carreño	Consultorio veterinario con servicio de diagnóstico y tratamientos veterinarios	45,00	44.512,00 €	0,00	1,00	1,00	6.021,80 €	16.234,20 €	22.256,00 €	50,00%	SI
2023-P187	RODRIGO SÁNCHEZ SANTIAGO	Microempresa	Villamanín	Rehabilitación y explotación de un camping	44,00	165.969,51 €	0,00	2,00	2,00	39.809,69 €	43.175,06 €	82.984,76 €	50,00%	SI
2023-P201	NORTEGAL EXPERIENCIAS S.L.	Microempresa	Pontes de García Rodríguez, As	Adquisición y reforma de un edificio que ocupa la totalidad de una parcela situada en la Rúa Blanco Amor de As Pontes	43,50	262.983,45 €	1,00	1,00	2,00	65.745,86 €	30.000,00€	95.745,86 €	36,41%	SI
2023-P081	LA CALANDINA S. COOP LTDA	Mediana empresa	Calanda	Modernización y automatización de producción y etiquetado	43,00	247.293,17 €	90,92	3,00	93,92	49.458,63 €	45.000,00 €	94.458,63 €	38,20%	SI
2023-P191	DURO FELGUERA CALDERERIA PESADA,S.A.	Grande empresa	Gijón	Digitalización del proceso de producción	43,00	181.268,60 €	145,75	12,00	157,75	3.818,86 €	50.561,72 €	54.380,58 €	30,00%	NO
2023-P045	BEATRIZ TOMAS TURON	Microempresa	Urrea de Gaén	Establecimiento de alojamiento turístico	43,00	47.542,31 €	0,00	1,00	1,00	10.508,75 €	13.262,40 €	23.771,16 €	50,00%	SI
2023-P218	ANTONIO CAYUELA FISIOTERAPIA	Microempresa	Carboneras	Instalación de una clínica de fisioterapia	42,00	182.091,71 €	1,00	2,00	3,00	39.277,47 €	51.768,38 €	91.045,86 €	50,00%	SI













							COMP	ROMISO	EMPLEO		AYUDA PROPUESTA	4		
N° PROY	ENTIDAD PROMOTORA	TAMAÑO EMPRESA	MUNICIPIO	SÍNTESIS DEL PROYECTO	TOTAL PUNT.	INVERSIÓN SUBVENC.	Plantilla inicial	Empleo a crear	Total mantener	Componente Inversión	Componente Empleo	Total ayuda propuesta	AYUDA (%)	COFINAN. FTJ
2023-P164	AROMA TERUEL S.L.	Microempresa	Escucha	Creación de un laboratorio de investigación, venta de productos de perfumería y cosmética ecológica	42,00	291.017,11€	0,00	1,00	1,00	72.754,28 €	30.000,00 €	102.754,28 €	35,31%	SI
2023-P140	BOAT HAUS-MEDITERRANEAN EXPERIENCE, S.L.	Microempresa	Línea de la Concepción, La	Ampliación del hotel y mejora de sus servicios diferenciales	42,00	283.834,34 €	2,46	5,00	7,46	45.575,24 €	96.341,93 €	141.917,17€	50,00%	SI
2023-P020	SIERO ELECTRIC PANEL, S.L.	Pequeña empresa	Carreño	Ampliación de la capacidad productiva de empresa de fabricación de cuadros eléctricos para paneles o parques de energías renovables	42,00	148.447,50 €	2,12	5,00	7,12	24.569,94 €	49.653,81 €	74.223,75 €	50,00%	SI
2023-P170	SABINO FERNANDEZ MORIS	Microempresa	Villaviciosa	Construcción de un campamento turístico de 1ª categoría	41,50	379.518,08 €	0,00	7,00	7,00	66.221,42 €	123.537,62 €	189.759,04 €	50,00%	SI
2023-P091	GALICAN SPORT, S.L.	Pequeña empresa	Cerceda	Mejora de la productividad y ampliación de la capacidad de producción	41,00	366.866,00 €	39,05	2,00	41,05	91.716,50 €	45.000,00 €	136.716,50 €	37,27%	SI
2023-P122	EL HOGAR DE LELU TURISMO RURAL S.L.	Microempresa	Villaviciosa	Construcción y explotación de un completo turístico de apartamentos	41,00	498.352,75€	0,00	2,00	2,00	100.000,00€	60.000,00 €	160.000,00 €	32,11%	SI
2023-P105	FUNDACIÓN BENÉFICO SOCIAL LOS ANGELES	Pequeña empresa	Fuente Obejuna	Ampliación de la capacidad de residencia de mayores Los Ángeles	41,00	183.101,47 €	22,58	0,00	22,58	45.775,37 €	0,00€	45.775,37 €	25,00%	SI
2023-P147	GAUBEA KANPINA S,L.	Pequeña empresa	Valdegovía/Ga ubea	Modernización y ampliación de un camping para destacionalizar la actividad de la empresa	41,00	49.667,70 €	27,54	3,00	30,54	3.010,83 €	21.823,02 €	24.833,85 €	50,00%	NO
2023-P133	GESTION DE LA BIOMASA FORESTAL, S.L.	Grande empresa	Tineo	Adquisición de maquinaria para incrementar la actividad de recogida de biomasa en el monte y su suministro para el empleo en calderas de biomasa	40,00	498.600,00 €	6,04	2,00	8,04	74.790,00 €	30.000,00 €	104.790,00 €	21,02%	NO
2023-P021	VEROT S.A.	Mediana empresa	Carreño	Ampliación de la capacidad productiva	40,00	447.584,00 €	60,49	6,00	66,49	52.057,50 €	52.338,50 €	104.396,00 €	23,32%	SI
2023-P064	TECOI CORTE S.L.	Mediana empresa	Sabero	Ampliación de la capacidad productiva	40,00	335.847,00 €	88,44	3,00	91,44	67.169,40 €	45.000,00 €	112.169,40 €	33,40%	SI
2023-P155	AGROPECUARIA IBÉRICOS DEL GUADIATO S.L.	Microempresa	Belmez	Instalación de una planta de loncheado de productos curados y envasado de carnes	40,00	287.206,99 €	1,00	2,00	3,00	71.801,75€	60.000,00 €	131.801,75 €	45,89%	SI
2023-P151	MADERAS RUBIAL S.L.	Pequeña empresa	Cubillos del Sil	Incremento de la capacidad productiva y mejora del sistema de almacenamiento de producto.	39,00	465.272,00 €	21,92	0,00	21,92	100.000,00 €	0,00€	100.000,00 €	21,49%	SI













							COMP	ROMISO	EMPLEO	,	AYUDA PROPUESTA	4		
Nº PROY	ENTIDAD PROMOTORA	TAMAÑO EMPRESA	MUNICIPIO	SÍNTESIS DEL PROYECTO	TOTAL PUNT.	INVERSIÓN SUBVENC.	Plantilla inicial	Empleo a crear	Total mantener	Componente Inversión	Componente Empleo	Total ayuda propuesta	AYUDA (%)	COFINAN. FTJ
2023-P141	VIESCANATUR C.B.	Microempresa	Villaviciosa	Construcción de apartamentos turísticos similares a las casas "Hobbit" del "Señor de los anillos".	39,00	210.132,21 €	1,00	1,00	2,00	52.533,05 €	15.000,00 €	67.533,05 €	32,14%	SI
2023-P135	CENTRO DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN DE RIESGOS DE TRABAJOS EN ALTURA, S.L.	Microempresa	Línea de la Concepción, La	Adquisición de equipos de centro de enseñanza especializada en riesgos de trabajos en altura.	39,00	137.088,55 €	5,36	1,00	6,36	34.272,14 €	30.000,00 €	64.272,14 €	46,88%	SI
2023-P090	LA REGUERA 2019 S.L.	Microempresa	Gijón	Puesta en funcionamiento de centro de lavado profesional.	38,00	412.879,14 €	5,59	5,00	10,59	85.106,38 €	114.893,62 €	200.000,00 €	48,44%	SI
2023-P055	VALLEDOR LACIANA, S.L.	Microempresa	Villablino	Rehabilitación de edificio para transformación en hotel de 3 estrellas	37,00	421.293,17 €	7,42	1,00	8,42	100.000,00 €	30.000,00 €	130.000,00 €	30,86%	SI
2023-P113	GRANJAS SEGURA S.A.	Pequeña empresa	Almoguera	Modernización de centro de embalaje de huevos	37,00	395.874,15€	8,55	1,00	9,55	98.968,54 €	30.000,00 €	128.968,54 €	32,58%	NO
2023-P109	NANOKER RESEARCH SL	Pequeña empresa	San Martín del Rey Aurelio	Compra maquinaria para el mecanizado de corte de materiales cerámicos	37,00	453.000,00 €	22,40	3,00	25,40	100.000,00 €	45.000,00 €	145.000,00 €	32,01%	SI
2023-P160	ARIDOS SEVA, S.L.	Microempresa	Calanda	Adquisición de una instalación solar fotovoltaica de autoconsumo en la planta de transformación de áridos y hormigones	37,00	70.429,68 €	5,29	1,00	6,29	13.024,07 €	22.190,77 €	35.214,84 €	50,00%	NO
2023-P219	JUAN CARLOS ARGÜELLES MENÉNDEZ	Microempresa	Cangas del Narcea	Instalación de un taller de reparación de vehículos y maquinaria.	36,00	348.238,97 €	2,00	1,00	3,00	87.059,74 €	30.000,00 €	117.059,74 €	33,61%	SI
2023-P040	MR. VET MERINDADES S.L.	Microempresa	Medina de Pomar	Ampliación y modernización de clínica veterinaria con la adquisición de aparatos de diagnóstico de última generación	36,00	124.377,84 €	4,13	1,00	5,13	31.094,46 €	30.000,00 €	61.094,46 €	49,12%	NO
2023-P108	BIERZO NATURA, S.L.	Pequeña empresa	Toreno	Construcción de centro de actividades como vía Ferrata, tirolina, áreas de iniciación a la escalada o pasarelas sobre el río.	35,00	233.983,48 €	15,02	1,00	16,02	58.495,87 €	15.000,00 €	73.495,87 €	31,41%	SI
2023-P035	TECNICAS HIBRIDAS PARA LA OBTENCION DE RECURSOS, SL	Microempresa	Utrillas	Modernización y mejoras de las instalaciones actuales	35,00	317.489,00 €	3,90	1,00	4,90	79.372,25 €	30.000,00 €	109.372,25€	34,45%	SI
2023-P185	ANTONIO GALA LÓPEZ	Microempresa	Fuente Obejuna	Adquisición de maquinaria para la limpieza y mantenimiento de los montes	35,00	178.441,76 €	2,34	1,00	3,34	44.610,44 €	30.000,00 €	74.610,44 €	41,81%	SI
2023-P058	JUANA SÁNCHEZ MORENO	Microempresa	Fuente Obejuna	Casa Rural de Categoría Básica	35,00	153.626,17 €	0,00	1,00	1,00	38.406,54 €	30.000,00 €	68.406,54 €	44,53%	SI
2023-P215	PREFABRICADOS MONTALBÁN, S.L.	Pequeña empresa	Montalbán	Construcción de una nueva nave para ampliación de las instalaciones	33,00	426.860,30 €	10,26	2,00	12,26	100.000,00€	30.000,00 €	130.000,00 €	30,45%	SI













							COMP	ROMISO	EMPLEO		AYUDA PROPUESTA	Α	1	
Nº PROY	ENTIDAD PROMOTORA	TAMAÑO EMPRESA	MUNICIPIO	SÍNTESIS DEL PROYECTO	TOTAL PUNT.	INVERSIÓN SUBVENC.	Plantilla inicial	Empleo a crear	Total mantener	Componente Inversión	Componente Empleo	Total ayuda propuesta	AYUDA (%)	COFINAN. FTJ
2023-P065	RUBEN RAMIREZ MARTINEZ	Microempresa	Valle de Tobalina	Adquisición de maquinaria para taller de coches.	32,00	35.468,00 €	2,00	0,00	2,00	8.867,00 €	0,00 €	8.867,00 €	25,00%	NO
2023-P106	DISEÑOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES METALICAS S.L.	Pequeña empresa	Bembibre	Ampliación de sus instalaciones con la adquisición de una nave y adquisición de maquinaria	32,00	490.000,00€	29,76	1,00	30,76	100.000,00 €	30.000,00 €	130.000,00 €	26,53%	SI
2023-P053	RAÚL FONTANIELLA FERNÁNDEZ	Microempresa	Cangas del Narcea	Adquisición de maquinaria para taller de coches.	31,50	33.405,40 €	2,00	0,00	2,00	8.351,35 €	0,00€	8.351,35 €	25,00%	SI
2023-P096	O.VILLA S.L.	Pequeña empresa	San Martín del Rey Aurelio	Mejora de la capacidad productiva de empresa de elaboración de platos preparados	31,50	39.322,50 €	14,60	0,00	14,60	9.830,63 €	0,00 €	9.830,63 €	25,00%	SI
2023-P120	PELLETS ASTURIAS S.L.	Grande empresa	Tineo	Adquisición de maquinaria para labores de aprovechamiento de biomasa en monte	31,00	498.500,00€	14,23	2,00	16,23	74.775,00 €	30.000,00 €	104.775,00 €	21,02%	NO
2023-P098	CLÍNICAS CARDIALIS, S.L.	Microempresa	Gijón	Clínica especializada en enfermedades cardiovasculares	31,00	455.334,54 €	0,00	2,00	2,00	100.000,00 €	60.000,00 €	160.000,00 €	35,14%	SI
2023-P028	CENTRO VETERINARIO ESPIEL CB	Microempresa	Espiel	Adecuación de local y adquisición de equipo para clínica veterinaria.	30,00	50.010,73 €	2,76	0,00	2,76	12.502,68 €	0,00€	12.502,68 €	25,00%	SI
2023-P224	ANA CHECA FERNANDEZ	Microempresa	Carboneras	Traslado, modernización y ampliación de clínica podológica	30,00	91.745,31 €	1,00	0,00	1,00	22.936,33 €	0,00 €	22.936,33 €	25,00%	SI
2023-P168	GRANJA PORCEYO, S.L	Pequeña empresa	Gijón	Instalación de una innovadora tecnología de compostaje y peletizacion que permitirá valorizar la gallinaza generada	29,00	315.193,00 €	15,05	1,00	16,05	78.798,25€	30.000,00 €	108.798,25 €	34,52%	SI
2023-P017	TAMARA ALONSO VIJANDE	Microempresa	Llanera	Puesta en marcha de un centro de estética	29,00	125.354,89 €	1,00	1,00	2,00	31.338,72 €	30.000,00 €	61.338,72 €	48,93%	SI
2023-P136	SOLUCIONES Y GESTIONES AGROGANADERAS GUADIATO SL	Pequeña empresa	Fuente Obejuna	Creación de un aula formativa agraria comarcal	28,00	92.620,80 €	1,00	0,50	1,50	23.155,20 €	15.000,00 €	38.155,20 €	41,20%	NO
2023-P007	TALLERES PLA S.L.	Pequeña empresa	Carreño	Ampliación de la capacidad productiva del centro de talleres mediante la incorporación de nuevas tecnologías a su sistema productivo	27,00	499.994,00 €	20,86	1,00	21,86	100.000,00 €	30.000,00 €	130.000,00 €	26,00%	SI
2023-P198	ARCO FORMACIÓN, ANIMACIÓN Y JUVENTUD SL	Pequeña empresa	Villamanín	Creación de un camping turístico ARCO	27,00	289.780,25€	4,33	2,00	6,33	72.445,06 €	60.000,00 €	132.445,06 €	45,71%	NO
2023-P130	FERNANDO MONTERRUBIO DURÁN	Microempresa	Fuente Obejuna	Construcción y equipamiento de una casa rural	27,00	177.564,82 €	2,80	0,00	2,80	44.391,21 €	0,00€	44.391,21 €	25,00%	SI
2023-P118	MADERAS ALONSO LLORENTE S.L.	Pequeña empresa	Merindad de Cuesta-Urria	Adquisición de maquinaria para poder personalizar el producto según las necesidades del cliente	25,00	447.000,00 €	13,99	0,00	13,99	100.000,00 €	0,00 €	100.000,00 €	22,37%	NO













							COMP	ROMISO	EMPLEO	,	YUDA PROPUESTA	4	1	
Nº PROY	ENTIDAD PROMOTORA	TAMAÑO EMPRESA	MUNICIPIO	SÍNTESIS DEL PROYECTO	TOTAL PUNT.	INVERSIÓN SUBVENC.	Plantilla inicial	Empleo a crear	Total mantener	Componente Inversión	Componente Empleo	Total ayuda propuesta	AYUDA (%)	COFINAN. FTJ
2023-P054	FELIPE TRIVIÑO GARCÍA	Microempresa	Belmez	Instalación de clínica de fisioterapia	25,00	33.226,39 €	1,00	0,00	1,00	8.306,60 €	0,00€	8.306,60 €	25,00%	SI
2023-P100	MARIA LUISA SOBRÍN VALBUENA	Microempresa	Ponferrada	Puesta en marcha de gimnasio de pilates	24,00	228.878,99€	1,00	1,00	2,00	57.219,75 €	30.000,00 €	87.219,75 €	38,11%	SI
2023-P088	2010 FORMULAS Y RECETAS S.L	Pequeña empresa	Morcín	Ampliación de la capacidad productiva de fábrica de productos congelados de panadería y bollería	22,50	488.976,20 €	33,04	1,00	34,04	100.000,00 €	30.000,00€	130.000,00 €	26,59%	SI
2023-P143	GUARDO PROYECTO 2000 S.L.	Mediana empresa	Guardo	Modernización y digitalización de residencia socio-sanitaria de mayores	22,00	107.852,00 €	50,32	0,00	50,32	21.570,40 €	0,00€	21.570,40 €	20,00%	NO
2023-P005	PANADERÍA LA NUEVA SAN ANDRÉS SL	Microempresa	San Martín del Rey Aurelio	Renovación y modernización de los equipos y adecuación del local	22,00	87.663,82 €	9,28	0,00	9,28	21.915,96 €	0,00€	21.915,96 €	25,00%	SI
2023-P159	NÚCLEO DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS DE LEÓN, NEAL, S.A.	Grande empresa	Sabero	Incorporación de nuevos sistemas automatizados de envasado.	21,00	380.714,71 €	26,43	0,00	26,43	57.107,21 €	0,00€	57.107,21 €	15,00%	NO
2023-P115	FERNANDO GIMENO SC	Microempresa	Calanda	Construcción de una nave anexa de empresa de lacados y pintura	21,00	81.937,94 €	3,86	0,00	3,86	20.484,49 €	0,00€	20.484,49 €	25,00%	SI
2023-P033	PRODUCTOS DE LA CAZA Y EL CERDO IBERICO EL CANITO SL	Pequeña empresa	Villaviciosa de Córdoba	Adquisición de maquinaria para mejora de la calidad y aumentar el período de caducidad de los productos	21,00	113.241,28 €	17,44	0,00	17,44	19.447,27 €	0,00 €	19.447,27 €	17,17%	NO
2023-P089	MENDIKO OSTATU ETXEA S.L.	Microempresa	Valdegovía/Ga ubea	Rehabilitación de vivienda como casa rural	20,00	99.015,93 €	0,10	0,00	0,10	24.753,98 €	0,00€	24.753,98 €	25,00%	NO
2023-P203	CRISTIAN DEL CASTILLO GONZALEZ	Microempresa	Villaviciosa	Cronstrucción y explotación de 4 apartamentos rurales	20,00	338.109,03 €	0,00	0,50	0,50	84.527,26 €	15.000,00 €	99.527,26 €	29,44%	SI
2023-P181	GALLETAS CORAL, S.A	Mediana empresa	Miranda de Ebro	Adquisición de maquinaria para nuevas líneas de producción y modernización de la fábrica.	19,00	319.206,00 €	55,83	0,00	55,83	63.841,20 €	0,00€	63.841,20 €	20,00%	NO
2023-P093	ILUMINACIONES LUVISAZ S.L.	Pequeña empresa	Mondéjar	Ampliación de nave de empresa dedicada a las instalaciones electricas	19,00	174.686,68 €	11,61	0,00	11,61	43.671,67 €	0,00 €	43.671,67 €	25,00%	NO
2023-P008	LAGARES DE GIJON SL	Pequeña empresa	Gijón	Adquisición de maquinaria para la producción de sidra sin alcohol.	19,00	127.330,00 €	4,55	0,00	4,55	31.832,50 €	0,00 €	31.832,50 €	25,00%	SI
2023-P034	VECAMARTI INDUSTRIAL ,S L.	Pequeña empresa	Mieres	Ampliación de la capacidad productiva mediante la adquisición de maquinaria	19,00	279.314,00 €	12,05	0,00	12,05	69.828,50 €	0,00 €	69.828,50 €	25,00%	SI
2023-P047	EXCADE, S.L.	Pequeña empresa	Gijón	Adquisición de maquinaria para la recuperación de residuos procedentes de sedimentos marinos	18,00	469.250,00 €	50,23	0,00	50,23	100.000,00 €	0,00€	100.000,00 €	21,31%	SI
2023-P184	COMUNIDAD DE REGANTES DEL GUADALOPE	Microempresa	Calanda	Digitalización integral de la empresa	18,00	258.963,61 €	7,00	0,00	7,00	64.740,90 €	0,00€	64.740,90 €	25,00%	SI













							COMP	ROMISO	EMPLEO	,	AYUDA PROPUESTA	4	1	
N° PROY	ENTIDAD PROMOTORA	TAMAÑO EMPRESA	MUNICIPIO	SÍNTESIS DEL PROYECTO	TOTAL PUNT.	INVERSIÓN SUBVENC.	Plantilla inicial	Empleo a crear	Total mantener	Componente Inversión	Componente Empleo	Total ayuda propuesta	AYUDA (%)	COFINAN. FTJ
2023-P179	PEÑA MADERAS S.A.	Pequeña empresa	Gijón	Ampliación de capacidad de producción y almacén automatizado	17,00	336.649,00 €	19,33	0,00	19,33	77.779,62 €	0,00 €	77.779,62 €	23,10%	NO
2023-P018	ALEJANDRA CHAMOUN OLEA	Microempresa	Gijón	Acondicionamiento del local como clínica oftalmológica	16,00	133.139,83 €	1,50	0,50	2,00	33.284,96 €	15.000,00 €	48.284,96 €	36,27%	SI
2023-P178	PEÑA MADERAS S.A.	Pequeña empresa	Llanera	Ampliación de la capacidad productiva mediante la ampliación, adecuación y equipamiento de las instalaciones	15,00	87.940,23 €	19,33	0,00	19,33	21.985,06 €	0,00€	21.985,06 €	25,00%	SI
2023-P083	ALCOMOBI	Pequeña empresa	Alcorisa	Obras y adquisición de maquinaria para línea de fabricación de mobiliario.	15,00	492.120,85€	23,52	0,00	23,52	100.000,00 €	0,00€	100.000,00€	20,32%	SI
2023-P092	EBONITADOS NORTE SL	Microempresa	Gijón	Adquisición de maquinaria para modernizar la empresa.	15,00	77.532,20 €	7,55	0,00	7,55	19.383,05 €	0,00 €	19.383,05 €	25,00%	SI
2023-P051	PRECISE CNC, S.L.	Microempresa	Miranda de Ebro	Ampliación de la capacidad productiva	15,00	32.348,31 €	0,00	0,00	0,00	8.087,08 €	0,00 €	8.087,08 €	25,00%	NO
2023-P009	ATRACCIONES AVENIDA, S.L.	Microempresa	Calanda	Acondicionamiento zona de despachos y oficina y adquisición de equipos de sonido y audiovisuales	15,00	50.654,12 €	3,89	0,00	3,89	12.663,53 €	0,00€	12.663,53 €	25,00%	SI
2023-P161	EXPANSIÓN MONTAJES Y LOGÍSTICA DE EUROPA, S.L.	Pequeña empresa	Línea de la Concepción, La	Acondicionamiento de nave para instalación de empresa de fabricación de estructuras metálicas y tuberías	14,00	206.174,17 €	24,32	24,00	48,32	8.155,21 €	94.931,88 €	103.087,09 €	50,00%	SI
2023-P066	INDUSTRIAS METÁLICAS RUIZ S.A.	Pequeña empresa	Gijón	Digitalización y adquisición de maquinaria para automatizar los procesos de producción.	13,00	196.212,32€	46,24	0,00	46,24	49.053,08 €	0,00€	49.053,08 €	25,00%	SI
2023-P076	DESARROLLOS MECÁNICOS INDUSTRIALES MIRANDESES SL	Pequeña empresa	Miranda de Ebro	Adquisición de equipos para aumentar la capacidad productiva	12,00	125.631,08 €	17,89	0,00	17,89	31.407,77 €	0,00€	31.407,77 €	25,00%	NO
2023-P002	JOSÉ LUIS MARTÍNEZ GARCÍA	Microempresa	Gijón	Instalación de una clínica podológica y su equipamiento.	12,00	126.764,36 €	4,64	0,00	4,64	31.691,09 €	0,00 €	31.691,09€	25,00%	SI
2023-P049	DISMED, S.A.	Pequeña empresa	Gijón	Construcción de nave para reforzar una de las líneas de negocio estratégicas	10,00	280.341,60 €	14,74	0,00	14,74	70.085,40 €	0,00€	70.085,40 €	25,00%	SI
2023-P041	MUVELASA S.L.	Pequeña empresa	Medina de Pomar	Adquisición de nueva maquinaria para realizar operaciones de moldeado y corte de piezas metálicas.	9,00	221.000,00€	18,05	0,00	18,05	55.250,00 €	0,00€	55.250,00 €	25,00%	NO
2023-P190	CORVERA SDAD. COOP. ASTURIANA	Pequeña empresa	Corvera de Asturias	Centro de lavado y desinfección de vehículos	9,00	142.919,90 €	12,75	0,00	12,75	35.729,98 €	0,00€	35.729,98 €	25,00%	SI
TOTALES		127 proy	vectos			28.764.647,60 €	1.837,91	275,85	2.113,76	5.983.584,87€	4.028.875,97 €	10.012.460,85€		













DESGLOSE DE PARTIDAS QUE COMPONEN LAS INVERSIONES SUBVENCIONABLES DE LOS PROYECTOS PROPUESTOS Convocatoria 2023

						PAR	TIDAS SUBVENCIONAI	BLES		
Nº PROY	ENTIDAD PROMOTORA	COFIN. FTJ	INVERSIÓN SUBVENC.	Terrenos	Obra Civil	Bienes de Equipo	Planif. Proy+Direcc.	Otras Inversiones	Activos Inmateriales	Costes Indirectos
2023-P002	JOSÉ LUIS MARTÍNEZ GARCÍA	SI	126.764,36 €	0,00 €	85.597,50 €	13.986,72 €	5.584,30 €	13.302,84 €	0,00 €	8.293,00 €
2023-P005	PANADERÍA LA NUEVA SAN ANDRÉS SL	SI	87.663,82 €	0,00 €	0,00€	81.928,80 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.735,02 €
2023-P007	TALLERES PLA S.L.	SI	499.994,00 €	0,00 €	0,00 €	469.750,00 €	0,00 €	0,00 €	30.244,00 €	0,00 €
2023-P008	LAGARES DE GIJON SL	SI	127.330,00 €	0,00 €	0,00€	119.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	8.330,00 €
2023-P009	ATRACCIONES AVENIDA, S.L.	SI	50.654,12 €	0,00 €	19.316,25 €	28.024,05 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.313,82 €
2023-P010	RECUPLAS ECONOMIA CIRCULAR, SL	SI	215.000,00 €	0,00€	0,00€	215.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00€	0,00 €
2023-P012	HARAS DE BORDO, S.L.	SI	69.271,55 €	0,00€	30.294,23 €	22.111,54 €	3.250,00 €	9.084,00 €	0,00€	4.531,78 €
2023-P017	TAMARA ALONSO VIJANDE	SI	125.354,89 €	0,00€	42.339,44 €	66.973,90 €	0,00 €	7.340,76 €	500,00 €	8.200,79 €
2023-P018	ALEJANDRA CHAMOUN OLEA	SI	133.139,83 €	0,00€	118.851,75€	5.578,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	8.710,08 €
2023-P020	SIERO ELECTRIC PANEL, S.L.	SI	148.447,50 €	0,00€	10.068,07 €	124.817,91 €	0,00 €	3.850,00 €	0,00 €	9.711,52 €
2023-P021	VEROT S.A.	SI	447.584,00 €	0,00€	0,00€	447.584,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00€
2023-P023	PROPHAREX S.L.	NO	99.608,53 €	0,00 €	50.777,60 €	5.671,91 €	0,00 €	43.159,02€	0,00 €	0,00€
2023-P026	CAMPOASTUR PRODUCTOS Y SERVICIOS, S. COOP. ASTURIANA	SI	317.997,54 €	0,00 €	144.395,52 €	173.602,02 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00€
2023-P028	CENTRO VETERINARIO ESPIEL CB	SI	50.010,73 €	0,00€	18.239,00 €	28.500,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.271,73 €
2023-P029	ISIDRO CASTILLEJO MONTERO	NO	103.899,35 €	0,00 €	10.348,56 €	86.796,79 €	6.754,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2023-P033	PRODUCTOS DE LA CAZA Y EL CERDO IBERICO EL CANITO SL	NO	113.241,28€	0,00 €	0,00 €	113.241,28 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2023-P034	VECAMARTI INDUSTRIAL ,S L.	SI	279.314,00 €	0,00€	0,00€	279.314,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2023-P035	TECNICAS HIBRIDAS PARA LA OBTENCION DE RECURSOS, SL	SI	317.489,00€	0,00 €	0,00 €	317.489,00€	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2023-P036	SOLUCIONES AGRÍCOLAS CULTÍVATE S.L.	SI	80.059,48 €	0,00 €	19.212,94 €	10.800,00 €	0,00 €	44.809,00€	0,00 €	5.237,54 €
2023-P040	MR. VET MERINDADES S.L.	NO	124.377,84 €	0,00 €	67.981,84 €	47.596,00 €	8.800,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2023-P041	MUVELASA S.L.	NO	221.000,00€	0,00 €	0,00€	221.000,00€	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2023-P042	TALLERES J.A.LLANES, S.L.U	SI	64.185,01 €	0,00€	4.077,43 €	52.348,56 €	3.560,00 €	0,00 €	0,00 €	4.199,02 €
2023-P043	ALEJANDRO DE LA FUENTE CAÑAL	SI	161.116,32€	0,00€	99.379,00 €	36.932,00 €	0,00 €	14.265,00 €	0,00 €	10.540,32 €
2023-P044	RETORNO RURAL S.L.	SI	216.245,10 €	0,00 €	114.480,77 €	68.350,12 €	14.626,47 €	16.767,74 €	2.020,00 €	0,00€
2023-P045	BEATRIZ TOMAS TURON	SI	47.542,31 €	0,00€	28.051,08 €	0,00 €	0,00 €	16.380,99 €	0,00€	3.110,24 €
2023-P046	SOLAR ELEMENT, SL	NO	40.800,00 €	0,00€	0,00€	40.800,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00€	0,00 €
2023-P047	EXCADE, S.L.	SI	469.250,00 €	0,00 €	0,00 €	469.250,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2023-P049	DISMED, S.A.	SI	280.341,60 €	0,00€	166.788,78 €	82.809,02 €	0,00 €	6.722,80 €	24.021,00€	0,00 €
2023-P051	PRECISE CNC, S.L.	NO	32.348,31 €	0,00€	0,00 €	32.348,31 €	0,00 €	0,00 €	0,00€	0,00 €
2023-P052	IDEA TEMPO SL	SI	63.032,31 €	0,00 €	0,00 €	55.611,78 €	0,00 €	3.296,92 €	0,00€	4.123,61 €
2023-P053	RAÚL FONTANIELLA FERNÁNDEZ	SI	33.405,40 €	0,00 €	0,00 €	31.220,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00€	2.185,40 €
2023-P054	FELIPE TRIVIÑO GARCÍA	SI	33.226,39 €	0,00 €	12.024,14 €	17.428,56 €	1.600,00 €	0,00 €	0,00 €	2.173,69 €













						PAR	TIDAS SUBVENCIONA	BLES		
Nº PROY	ENTIDAD PROMOTORA	COFIN. FTJ	INVERSIÓN SUBVENC.	Terrenos	Obra Civil	Bienes de Equipo	Planif. Proy+Direcc.	Otras Inversiones	Activos Inmateriales	Costes Indirectos
2023-P055	VALLEDOR LACIANA, S.L.	SI	421.293,17€	0,00 €	359.757,82 €	0,00 €	25.100,00 €	36.435,35 €	0,00 €	0,00 €
2023-P056	COLCHÓN DURMET, S.L.	SI	303.481,13 €	0,00 €	303.481,13 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2023-P057	AMERICAN LH SL	NO	418.450,00 €	0,00 €	15.120,00 €	403.330,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00€
2023-P058	JUANA SÁNCHEZ MORENO	SI	153.626,17 €	0,00 €	122.669,55 €	0,00 €	4.297,03 €	16.609,28 €	0,00 €	10.050,31 €
2023-P059	MARÍA DEL CARMEN CASTILLEJO DURÁN	SI	64.198,56 €	0,00 €	30.938,00 €	27.285,65 €	1.775,00 €	0,00 €	0,00 €	4.199,91 €
2023-P061	DANIEL GOMEZ VILLAFRANCA	SI	168.160,34 €	0,00 €	9.402,75 €	84.832,03 €	4.700,00 €	58.224,42 €	0,00 €	11.001,14 €
2023-P063	HORMIGONES BERGANTIÑOS S.A.	NO	209.189,26 €	0,00 €	72.226,53 €	136.962,73 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00€
2023-P064	TECOI CORTE S.L.	SI	335.847,00 €	0,00 €	0,00 €	335.847,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2023-P065	RUBEN RAMIREZ MARTINEZ	NO	35.468,00 €	0,00 €	0,00 €	35.468,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2023-P066	INDUSTRIAS METÁLICAS RUIZ S.A.	SI	196.212,32 €	0,00 €	0,00 €	196.212,32 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00€
2023-P067	MGL EUMAN, S.L.	NO	444.865,70 €	0,00 €	142.397,70 €	302.468,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00€
2023-P068	SALSAS ASTURIANAS, S.L.	SI	422.416,29 €	0,00 €	0,00 €	391.126,20 €	31.290,09 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2023-P069	PATRICIA BARBI COSTA	SI	32.620,12 €	0,00 €	22.458,00 €	1.133,60 €	0,00 €	6.894,49 €	0,00 €	2.134,03 €
2023-P074	CALIZAS LA DORIGA S.L.	SI	386.833,85 €	0,00 €	83.333,85 €	285.000,00 €	15.000,00 €	0,00 €	3.500,00 €	0,00€
2023-P076	DESARROLLOS MECÁNICOS INDUSTRIALES MIRANDESES SL	NO	125.631,08€	0,00 €	0,00 €	125.631,08 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2023-P079	ASOCIACIÓN SAÚDE MENTAL FERROL, EUME E ORTEGAL. ASOCIACIÓN DE FAMILIARES E PERSOAS CON ENFERMIDADE M	SI	334.140,74 €	0,00 €	0,00 €	224.193,91 €	0,00 €	109.946,83 €	0,00 €	0,00€
2023-P081	LA CALANDINA S. COOP LTDA	SI	247.293,17 €	0,00 €	28.748,85 €	218.544,32 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2023-P082	ASOCIACION XERACION	NO	68.000,00 €	0,00 €	60.000,00 €	8.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00€
2023-P083	ALCOMOBI	SI	492.120,85 €	0,00 €	150.217,49 €	294.103,36 €	7.800,00 €	0,00 €	40.000,00 €	0,00 €
2023-P084	GLOBAL REUSE IT (SOCIEDAD EN CONSTITUCIÓN)	SI	36.053,86 €	0,00 €	3.125,80 €	21.579,40 €	0,00 €	2.990,00 €	6.000,00€	2.358,66 €
2023-P088	2010 FORMULAS Y RECETAS S.L	SI	488.976,20 €	0,00€	0,00 €	488.976,20 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2023-P089	MENDIKO OSTATU ETXEA S.L.	NO	99.015,93 €	0,00 €	76.542,53 €	0,00 €	6.123,40 €	16.350,00 €	0,00 €	0,00€
2023-P090	LA REGUERA 2019 S.L.	SI	412.879,14€	0,00 €	111.615,56 €	301.263,58 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00€
2023-P091	GALICAN SPORT, S.L.	SI	366.866,00 €	0,00€	0,00 €	366.866,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2023-P092	EBONITADOS NORTE SL	SI	77.532,20 €	0,00€	0,00 €	72.460,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.072,20 €
2023-P093	ILUMINACIONES LUVISAZ S.L.	NO	174.686,68 €	0,00 €	174.686,68 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00€
2023-P094	CONTRATAS FORCON S.L.	SI	499.645,88€	0,00 €	15.000,00 €	469.645,88 €	15.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2023-P095	TECNICA DE ENVASES PESQUEROS TEP, S.A.	NO	374.953,40 €	0,00 €	139.953,40 €	235.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2023-P096	O.VILLA S.L.	SI	39.322,50 €	0,00 €	0,00 €	35.550,00 €	1.200,00 €	0,00 €	0,00 €	2.572,50 €
2023-P098	CLÍNICAS CARDIALIS, S.L.	SI	455.334,54 €	0,00 €	282.187,69€	173.146,85 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00€
2023-P099	HOSTELERIA BALDOMINOS SL	NO	177.842,26 €	0,00 €	0,00 €	103.282,40 €	0,00 €	74.559,86 €	0,00 €	0,00€
2023-P100	MARIA LUISA SOBRÍN VALBUENA	SI	228.878,99€	0,00 €	49.144,30 €	31.370,82 €	3.000,00 €	145.363,87 €	0,00 €	0,00€
2023-P105	FUNDACIÓN BENÉFICO SOCIAL LOS ANGELES	SI	183.101,47 €	0,00 €	49.033,63 €	109.844,14 €	0,00 €	12.245,10 €	0,00 €	11.978,60 €
2023-P106	DISEÑOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES METALICAS S.L.	SI	490.000,00€	0,00€	0,00€	190.000,00 €	0,00 €	300.000,00€	0,00 €	0,00€













						PAR	TIDAS SUBVENCIONA	BLES		
Nº PROY	ENTIDAD PROMOTORA	COFIN. FTJ	INVERSIÓN SUBVENC.	Terrenos	Obra Civil	Bienes de Equipo	Planif. Proy+Direcc.	Otras Inversiones	Activos Inmateriales	Costes Indirectos
2023-P108	BIERZO NATURA, S.L.	SI	233.983,48 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	233.983,48 €	0,00€	0,00€
2023-P109	NANOKER RESEARCH SL	SI	453.000,00 €	0,00 €	0,00€	453.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2023-P113	GRANJAS SEGURA S.A.	NO	395.874,15€	0,00 €	206.912,85 €	90.035,95 €	23.755,90 €	75.169,45 €	0,00 €	0,00€
2023-P115	FERNANDO GIMENO SC	SI	81.937,94 €	0,00 €	57.590,50 €	17.487,01 €	1.500,00 €	0,00 €	0,00€	5.360,43 €
2023-P116	LAFUENTE CARRERAS JOSÉ LORENZO Y CARLOS SC	NO	376.201,08 €	0,00 €	148.569,83 €	227.631,25€	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00€
2023-P118	MADERAS ALONSO LLORENTE S.L.	NO	447.000,00 €	0,00 €	0,00€	447.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2023-P120	PELLETS ASTURIAS S.L.	NO	498.500,00 €	0,00 €	0,00€	498.500,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00€	0,00 €
2023-P121	TECUR METAL SL	SI	100.146,65€	0,00 €	0,00€	93.595,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00€	6.551,65 €
2023-P122	EL HOGAR DE LELU TURISMO RURAL S.L.	SI	498.352,75€	0,00 €	440.497,18 €	57.855,57 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00€
2023-P123	PROYECTOS SOLUCIONES E INSTALACIONES GALICIA SLU	NO	199.873,95 €	0,00 €	87.451,13 €	98.166,64 €	14.256,18 €	0,00 €	0,00 €	0,00€
2023-P129	EXPORTADORA TUROLENSE S.L.	SI	133.162,60 €	0,00 €	0,00€	124.451,03 €	0,00 €	0,00 €	0,00€	8.711,57 €
2023-P130	FERNANDO MONTERRUBIO DURÁN	SI	177.564,82 €	0,00 €	99.990,00 €	44.691,81 €	6.000,00 €	15.266,62 €	0,00 €	11.616,39 €
2023-P133	GESTION DE LA BIOMASA FORESTAL, S.L.	NO	498.600,00 €	0,00 €	0,00€	498.600,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00€	0,00€
2023-P134	MULTILIFT S.L.	SI	92.795,07 €	0,00 €	45.244,00 €	20.504,00 €	0,00 €	20.976,36 €	0,00€	6.070,71 €
2023-P135	CENTRO DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN DE RIESGOS DE TRABAJOS EN ALTURA, S.L.	SI	137.088,55€	0,00 €	0,00 €	128.120,14 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	8.968,41 €
2023-P136	SOLUCIONES Y GESTIONES AGROGANADERAS GUADIATO SL	NO	92.620,80 €	0,00 €	85.760,00 €	0,00€	6.860,80 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2023-P138	RAFAEL ALVAREZ MARTINEZ	SI	44.512,00 €	0,00 €	0,00€	24.000,00 €	1.600,00 €	16.000,00€	0,00 €	2.912,00 €
2023-P140	BOAT HAUS-MEDITERRANEAN EXPERIENCE, S.L.	SI	283.834,34 €	0,00 €	0,00 €	33.642,40 €	0,00 €	241.781,34€	8.410,60 €	0,00 €
2023-P141	VIESCANATUR C.B.	SI	210.132,21 €	0,00 €	154.659,62 €	12.671,97 €	13.386,53 €	29.414,09 €	0,00 €	0,00 €
2023-P142	BIBLU SERVICIOS MÉDICOS AVANZADOS, S.L.	NO	118.094,83 €	0,00 €	0,00€	102.394,83 €	0,00 €	0,00 €	15.700,00 €	0,00 €
2023-P143	GUARDO PROYECTO 2000 S.L.	NO	107.852,00 €	0,00 €	20.500,00 €	12.328,00 €	0,00 €	75.024,00 €	0,00 €	0,00 €
2023-P144	CRISMAVAL CARTON S.L.	SI	241.000,00 €	0,00 €	0,00€	0,00 €	0,00 €	241.000,00 €	0,00 €	0,00 €
2023-P147	GAUBEA KANPINA S,L.	NO	49.667,70 €	0,00 €	4.356,00 €	45.311,70 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2023-P151	MADERAS RUBIAL S.L.	SI	465.272,00 €	0,00 €	52.272,00 €	413.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00€	0,00 €
2023-P152	MARCOS SALGADO OREIRO	SI	79.747,10 €	0,00 €	0,00 €	74.530,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00€	5.217,10 €
2023-P155	AGROPECUARIA IBÉRICOS DEL GUADIATO S.L.	SI	287.206,99 €	0,00 €	49.838,00 €	233.568,99 €	3.800,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2023-P158	ARAGON SUR BUS S.L.	SI	79.347,19 €	0,00 €	0,00 €	59.325,00 €	0,00 €	0,00 €	14.831,25€	5.190,94 €
2023-P159	NÚCLEO DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS DE LEÓN, NEAL, S.A.	NO	380.714,71 €	0,00 €	0,00 €	380.714,71 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2023-P160	ARIDOS SEVA, S.L.	NO	70.429,68 €	0,00 €	0,00 €	66.009,68 €	4.420,00 €	0,00 €	0,00€	0,00 €
2023-P161	EXPANSIÓN MONTAJES Y LOGÍSTICA DE EUROPA, S.L.	SI	206.174,17 €	0,00 €	41.814,00 €	164.360,17 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00€
2023-P163	METALSKILLS SL	SI	366.304,82 €	0,00 €	156.340,80 €	208.014,02 €	1.950,00 €	0,00 €	0,00€	0,00 €
2023-P164	AROMA TERUEL S.L.	SI	291.017,11 €	0,00 €	181.800,00€	95.261,11 €	0,00 €	13.956,00 €	0,00€	0,00 €
2023-P166	ELA AVIACIÓN, S.L.	SI	257.541,42 €	0,00 €	218.377,93 €	19.127,38 €	0,00 €	20.036,11 €	0,00 €	0,00€













						PAR	TIDAS SUBVENCIONAI	BLES		
N° PROY	ENTIDAD PROMOTORA	COFIN. FTJ	INVERSIÓN SUBVENC.	Terrenos	Obra Civil	Bienes de Equipo	Planif. Proy+Direcc.	Otras Inversiones	Activos Inmateriales	Costes Indirectos
2023-P168	GRANJA PORCEYO, S.L	SI	315.193,00 €	0,00 €	55.440,00 €	259.753,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00€	0,00 €
2023-P170	SABINO FERNANDEZ MORIS	SI	379.518,08€	0,00 €	300.884,30 €	28.493,78 €	12.000,00 €	27.252,00 €	10.888,00€	0,00€
2023-P172	AITZKOATE S.L.	NO	308.480,43 €	0,00€	0,00€	308.480,43 €	0,00 €	0,00 €	0,00€	0,00 €
2023-P173	ASOCIACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE OLIVOS YERMOS DE OLIETE	SI	65.471,53 €	0,00 €	12.000,00 €	49.188,35 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.283,18 €
2023-P176	ASOCIACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE OLIVOS YERMOS DE OLIETE	SI	55.640,00 €	0,00 €	52.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.640,00 €
2023-P177	ESTRUCTURAS MECANIZADAS DE ASTURIAS, S.L.	SI	480.876,24 €	0,00€	87.095,05€	384.181,19€	9.600,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00€
2023-P178	PEÑA MADERAS S.A.	SI	87.940,23 €	0,00€	56.926,13 €	21.261,00 €	0,00 €	4.000,00 €	0,00 €	5.753,10 €
2023-P179	PEÑA MADERAS S.A.	NO	336.649,00 €	0,00€	5.000,00 €	320.649,00 €	0,00 €	11.000,00€	0,00 €	0,00 €
2023-P181	GALLETAS CORAL, S.A	NO	319.206,00 €	0,00€	0,00€	319.206,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2023-P182	MAATERS DESIGN & INNOVATION, S.L.	SI	340.859,82€	0,00€	118.125,00 €	205.050,82 €	17.684,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2023-P184	COMUNIDAD DE REGANTES DEL GUADALOPE	SI	258.963,61 €	0,00 €	0,00€	244.313,61 €	11.250,00 €	0,00 €	3.400,00 €	0,00 €
2023-P185	ANTONIO GALA LÓPEZ	SI	178.441,76 €	0,00 €	0,00 €	166.768,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	11.673,76 €
2023-P187	RODRIGO SÁNCHEZ SANTIAGO	SI	165.969,51 €	0,00€	72.528,36 €	78.283,33 €	0,00 €	4.300,00 €	0,00 €	10.857,82 €
2023-P190	CORVERA SDAD. COOP. ASTURIANA	SI	142.919,90 €	0,00€	76.850,00 €	56.720,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	9.349,90 €
2023-P191	DURO FELGUERA CALDERERIA PESADA,S.A.	NO	181.268,60 €	0,00€	0,00€	143.298,70 €	11.463,90 €	0,00 €	26.506,00 €	0,00 €
2023-P193	DISAGO SL	SI	82.629,92 €	0,00€	0,00€	76.762,40 €	0,00 €	461,82 €	0,00 €	5.405,70 €
2023-P196	EUROASH RECYCLING CORPORATION SL	SI	499.709,89€	0,00€	0,00€	499.709,89 €	0,00 €	0,00 €	0,00€	0,00 €
2023-P198	ARCO FORMACIÓN, ANIMACIÓN Y JUVENTUD SL	NO	289.780,25€	28.978,02 €	77.774,40 €	23.861,00 €	8.130,83 €	151.036,00 €	0,00 €	0,00 €
2023-P199	H2VECTOR ENERGY TECHNOLOGIES SL	NO	139.073,07€	0,00 €	0,00€	129.974,83 €	0,00 €	0,00 €	9.098,24 €	0,00 €
2023-P201	NORTEGAL EXPERIENCIAS S.L.	SI	262.983,45 €	0,00 €	161.170,81 €	0,00 €	6.450,00 €	95.362,64 €	0,00 €	0,00 €
2023-P203	CRISTIAN DEL CASTILLO GONZALEZ	SI	338.109,03 €	0,00 €	278.706,00 €	8.624,36 €	18.000,00 €	30.683,67 €	2.095,00 €	0,00 €
2023-P208	ACTIVIDADES Y SERVICIOS MOLA SL	SI	210.531,90 €	9.573,60 €	65.084,40 €	65.873,90 €	0,00 €	70.000,00 €	0,00 €	0,00 €
2023-P211	ALTO BERNESGA 4X4 SL	SI	101.812,22€	0,00 €	40.777,66 €	51.200,00 €	0,00 €	3.173,95 €	0,00 €	6.660,61 €
2023-P215	PREFABRICADOS MONTALBÁN, S.L.	SI	426.860,30 €	0,00 €	263.004,90 €	147.785,40 €	16.070,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2023-P218	ANTONIO CAYUELA FISIOTERAPIA	SI	182.091,71 €	0,00€	49.426,88 €	37.912,00 €	3.000,00 €	79.840,29€	0,00 €	11.912,54 €
2023-P219	JUAN CARLOS ARGÜELLES MENÉNDEZ	SI	348.238,97 €	0,00 €	84.599,01 €	89.041,96 €	4.598,00 €	170.000,00 €	0,00 €	0,00 €
2023-P223	RAMÓN CHECA FERNANDEZ	SI	73.502,39 €	0,00 €	45.040,95 €	8.264,46 €	4.264,43 €	11.123,98 €	0,00 €	4.808,57 €
2023-P224	ANA CHECA FERNANDEZ	SI	91.745,31 €	0,00 €	42.700,28 €	38.543,00 €	4.500,00 €	0,00 €	0,00 €	6.002,03 €
TOTAL	127 proyectos		28.764.647,60 €	38.551,62 €	7.341.373,13 €	17.942.086,51 €	364.000,86 €	2.599.440,07 €	197.214,09€	281.981,32€













DETALLE DEL COMPROMISO DE EMPLEO DE LOS PROYECTOS PROPUESTOS Convocatoria 2023

		PLAI	NTILLA INICIA	AL		EMPLEO A CREAR								EMPLEO A MANTENER		
N° PROY	ENTIDAD PROMOTORA	Empleo Existente	Autónomo s existentes	TOTAL existente	No bonificado	Autónomos	Mujeres	Con discapacid ad	Juveniles	Personas mayor>45 años	Bolsa de Trabajo ITJ	TOTAL Empleo a crear	Empleo a mantener	Autónomos a mantener	TOTAL Empleo a mantener	
2023-P002	JOSÉ LUIS MARTÍNEZ GARCÍA	3,64	1,00	4,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,64	1,00	4,64	
2023-P005	PANADERÍA LA NUEVA SAN ANDRÉS SL	8,28	1,00	9,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,28	1,00	9,28	
2023-P007	TALLERES PLA S.L.	20,86	0,00	20,86	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	21,86	0,00	21,86	
2023-P008	LAGARES DE GIJON SL	3,55	1,00	4,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,55	1,00	4,55	
2023-P009	ATRACCIONES AVENIDA, S.L.	3,89	0,00	3,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,89	0,00	3,89	
2023-P010	RECUPLAS ECONOMIA CIRCULAR, SL	3,00	1,00	4,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	5,00	1,00	6,00	
2023-P012	HARAS DE BORDO, S.L.	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	1,00	
2023-P017	TAMARA ALONSO VIJANDE	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	2,00	
2023-P018	ALEJANDRA CHAMOUN OLEA	1,50	0,00	1,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	2,00	0,00	2,00	
2023-P020	SIERO ELECTRIC PANEL, S.L.	2,12	0,00	2,12	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	7,12	0,00	7,12	
2023-P021	VEROT S.A.	60,49	0,00	60,49	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00	66,49	0,00	66,49	
2023-P023	PROPHAREX S.L.	4,96	0,00	4,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	5,96	0,00	5,96	
2023-P026	COOP ASTURIANA	193,48	0,00	193,48	0,00	0,00	2,00	0,00	1,00	0,00	0,00	3,00	196,48	0,00	196,48	
2023-P028	CENTRO VETERINARIO ESPIEL CB	0,76	2,00	2,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,76	2,00	2,76	
2023-P029	ISIDRO CASTILLEJO MONTERO	0,04	1,00	1,04	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	1,04	1,00	2,04	
2023-P033	EL CANITO SI	17,44	0,00	17,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17,44	0,00	17,44	
2023-P034	VECAMARTI INDUSTRIAL ,S L.	10,05	2,00	12,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,05	2,00	12,05	
2023-P035	TECNICAS HIBRIDAS PARA LA OBTENCION DE RECURSOS, SL	3,90	0,00	3,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	4,90	0,00	4,90	
2023-P036	SOLUCIONES AGRÍCOLAS CULTÍVATE S.L.	2,74	3,00	5,74	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	4,74	3,00	7,74	
2023-P040	MR. VET MERINDADES S.L.	2,13	2,00	4,13	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	3,13	2,00	5,13	
2023-P041	MUVELASA S.L.	18,05	0,00	18,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18,05	0,00	18,05	
2023-P042	TALLERES J.A.LLANES, S.L.U	1,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	2,00	1,00	3,00	
2023-P043	ALEJANDRO DE LA FUENTE CAÑAL	7,08	0,00	7,08	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	11,08	0,00	11,08	
2023-P044	RETORNO RURAL S.L.	0,00	1,00	1,00	0,00	2,00	1,00	0,00	0,75	0,00	0,00	3,75	1,75	3,00	4,75	
2023-P045	BEATRIZ TOMAS TURON	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	
2023-P046	SOLAR ELEMENT, SL	26,08	0,00	26,08	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	2,00	28,08	0,00	28,08	
2023-P047	EXCADE, S.L.	47,23	3,00	50,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	47,23	3,00	50,23	
2023-P049	DISMED, S.A.	14,74	0,00	14,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14,74	0,00	14,74	
2023-P051	PRECISE CNC, S.L.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	













		PLAI	NTILLA INICI	AL		EMPLEO A CREAR								EMPLEO A MANTENER		
N° PROY	ENTIDAD PROMOTORA	Empleo Existente	Autónomo s existentes	TOTAL existente	No bonificado	Autónomos	Mujeres	Con discapacid ad	Juveniles	Personas mayor>45 años	Bolsa de Trabajo ITJ	TOTAL Empleo a crear	Empleo a mantener	Autónomos a mantener	TOTAL Empleo a mantener	
2023-P052	IDEA TEMPO SL	1,00	1,00	2,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	2,00	3,00	1,00	4,00	
2023-P053	RAÚL FONTANIELLA FERNÁNDEZ	1,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	2,00	
2023-P054	FELIPE TRIVIÑO GARCÍA	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	
2023-P055	VALLEDOR LACIANA, S.L.	6,42	1,00	7,42	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	7,42	1,00	8,42	
2023-P056	COLCHÓN DURMET, S.L.	9,25	0,00	9,25	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	12,25	0,00	12,25	
2023-P057	AMERICAN LH SL	19,22	1,00	20,22	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	3,00	22,22	1,00	23,22	
2023-P058	JUANA SÁNCHEZ MORENO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	
2023-P059	MARÍA DEL CARMEN CASTILLEJO DURÁN	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	1,00	
2023-P061	DANIEL GOMEZ VILLAFRANCA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	
2023-P063	HORMIGONES BERGANTIÑOS S.A.	20,10	0,00	20,10	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	23,10	0,00	23,10	
2023-P064	TECOI CORTE S.L.	88,44	0,00	88,44	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	91,44	0,00	91,44	
2023-P065	RUBEN RAMIREZ MARTINEZ	1,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	2,00	
2023-P066	INDUSTRIAS METÁLICAS RUIZ S.A.	46,24	0,00	46,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46,24	0,00	46,24	
2023-P067	MGL EUMAN, S.L.	50,40	0,00	50,40	0,00	0,00	0,00	0,00	30,00	0,00	0,00	30,00	80,40	0,00	80,40	
2023-P068	SALSAS ASTURIANAS, S.L.	31,51	0,00	31,51	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00	37,51	0,00	37,51	
2023-P069	PATRICIA BARBI COSTA	2,48	1,00	3,48	0,00	0,00	5,00	0,00	0,00	1,00	0,00	6,00	8,48	1,00	9,48	
2023-P074	CALIZAS LA DORIGA S.L.	7,60	0,00	7,60	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	3,00	10,60	0,00	10,60	
2023-P076	DESARROLLOS MECÁNICOS INDUSTRIALES MIRANDESES SL	17,89	0,00	17,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17,89	0,00	17,89	
2023-P079	ASOCIACIÓN SAÚDE MENTAL FERROL, EUME E ORTEGAL. ASOCIACIÓN DE FAMILIARES E PERSOAS CON ENFERMIDADE M	13,15	0,00	13,15	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	16,15	0,00	16,15	
2023-P081	LA CALANDINA S. COOP LTDA	90,92	0,00	90,92	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	93,92	0,00	93,92	
2023-P082	ASOCIACION XERACION	0,50	0,00	0,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,50	0,00	1,50	
2023-P083	ALCOMOBI	22,52	1,00	23,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22,52	1,00	23,52	
2023-P084	GLOBAL REUSE II (SOCIEDAD EN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	0,00	1,50	1,50	0,00	1,50	
2023-P088	2010 FORMULAS Y RECETAS S.L	32,04	1,00	33,04	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	33,04	1,00	34,04	
2023-P089	MENDIKO OSTATU ETXEA S.L.	0,10	0,00	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,00	0,10	
2023-P090	LA REGUERA 2019 S.L.	5,59	0,00	5,59	1,00	0,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	5,00	10,59	0,00	10,59	
2023-P091	GALICAN SPORT, S.L.	39,05	0,00	39,05	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	2,00	41,05	0,00	41,05	
2023-P092	EBONITADOS NORTE SL	7,55	0,00	7,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,55	0,00	7,55	
2023-P093	ILUMINACIONES LUVISAZ S.L.	11,61	0,00	11,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11,61	0,00	11,61	
2023-P094	CONTRATAS FORCON S.L.	23,94	0,00	23,94	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	2,00	25,94	0,00	25,94	
2023-P095	TECNICA DE ENVASES PESQUEROS TEP, S.A.	31,86	0,00	31,86	0,00	0,00	2,00	0,00	1,00	1,00	0,00	4,00	35,86	0,00	35,86	
2023-P096	O.VILLA S.L.	13,60	1,00	14,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13,60	1,00	14,60	













		PLA	NTILLA INICI	AL				EMPLEO	A CREAR				EMPLEO A MANTENER		
N° PROY	ENTIDAD PROMOTORA	Empleo Existente	Autónomo s existentes	TOTAL existente	No bonificado	Autónomos	Mujeres	Con discapacid ad	Juveniles	Personas mayor>45 años	Bolsa de Trabajo ITJ	TOTAL Empleo a crear	Empleo a mantener	Autónomos a mantener	TOTAL Empleo a mantener
2023-P098	CLÍNICAS CARDIALIS, S.L.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00	2,00
2023-P099	HOSTELERIA BALDOMINOS SL	6,95	0,00	6,95	0,00	0,00	1,60	0,00	0,00	0,00	0,00	1,60	8,55	0,00	8,55
2023-P100	MARIA LUISA SOBRÍN VALBUENA	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	2,00
2023-P105	FUNDACIÓN BENÉFICO SOCIAL LOS ANGELES	22,58	0,00	22,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22,58	0,00	22,58
2023-P106	DISEÑOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES METALICAS S.L.	29,76	0,00	29,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	30,76	0,00	30,76
2023-P108	BIERZO NATURA, S.L.	14,02	1,00	15,02	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	15,02	1,00	16,02
2023-P109	NANOKER RESEARCH SL	22,40	0,00	22,40	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	25,40	0,00	25,40
2023-P113	GRANJAS SEGURA S.A.	8,55	0,00	8,55	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	9,55	0,00	9,55
2023-P115	FERNANDO GIMENO SC	1,86	2,00	3,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,86	2,00	3,86
2023-P116	LAFUENTE CARRERAS JOSÉ LORENZO Y CARLOS SC	0,00	1,00	1,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	3,00	3,00
2023-P118	MADERAS ALONSO LLORENTE S.L.	13,99	0,00	13,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13,99	0,00	13,99
2023-P120	PELLETS ASTURIAS S.L.	14,23	0,00	14,23	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	16,23	0,00	16,23
2023-P121	TECUR METAL SL	1,00	1,00	2,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	2,00	1,00	3,00
2023-P122	EL HOGAR DE LELU TURISMO RURAL S.L.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	2,00	2,00	0,00	2,00
2023-P123	PROYECTOS SOLUCIONES E INSTALACIONES GALICIA SLU	4,34	1,00	5,34	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	4,00	8,34	1,00	9,34
2023-P129	EXPORTADORA TUROLENSE S.L.	12,22	0,00	12,22	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	2,00	14,22	0,00	14,22
2023-P130	FERNANDO MONTERRUBIO DURÁN	1,80	1,00	2,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,80	1,00	2,80
2023-P133	GESTION DE LA BIOMASA FORESTAL, S.L.	6,04	0,00	6,04	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	8,04	0,00	8,04
2023-P134	MULTILIFT S.L.	14,92	0,00	14,92	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	16,92	0,00	16,92
2023-P135	CENTRO DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN DE RIESGOS DE TRABAJOS EN ALTURA, S.L.	5,36	0,00	5,36	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	6,36	0,00	6,36
2023-P136	SOLUCIONES Y GESTIONES AGROGANADERAS GUADIATO SL	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	1,00	1,50
2023-P138	RAFAEL ALVAREZ MARTINEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00
2023-P140	BOAT HAUS-MEDITERRANEAN EXPERIENCE, S.L.	2,46	0,00	2,46	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	2,00	0,00	5,00	7,46	0,00	7,46
2023-P141	VIESCANATUR C.B.	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	2,00	2,00
2023-P142	BIBLU SERVICIOS MÉDICOS AVANZADOS, S.L.	1,95	0,00	1,95	2,00	0,00	3,00	0,00	1,00	0,00	0,00	6,00	7,95	0,00	7,95
2023-P143	GUARDO PROYECTO 2000 S.L.	50,32	0,00	50,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,32	0,00	50,32
2023-P144	CRISMAVAL CARTON S.L.	3,63	1,00	4,63	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	5,63	1,00	6,63
2023-P147	GAUBEA KANPINA S,L.	25,54	2,00	27,54	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	28,54	2,00	30,54
2023-P151	MADERAS RUBIAL S.L.	21,92	0,00	21,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21,92	0,00	21,92
2023-P152	MARCOS SALGADO OREIRO	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	3,00	2,00	1,00	3,00
2023-P155	AGROPECUARIA IBÉRICOS DEL GUADIATO S.L.	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	1,00	3,00
2023-P158	ARAGON SUR BUS S.L.	0,00	0,00	0,00	4,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,50	4,50	0,00	4,50
2023-P159	NÚCLEO DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS DE LEÓN, NEAL, S.A.	26,43	0,00	26,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26,43	0,00	26,43













		PLA	NTILLA INICI	AL				EMPLEO	A CREAR				EMPLEO A MANTENER		
Nº PROY	ENTIDAD PROMOTORA	Empleo Existente	Autónomo s existentes	TOTAL existente	No bonificado	Autónomos	Mujeres	Con discapacid ad	Juveniles	Personas mayor>45 años	Bolsa de Trabajo ITJ	TOTAL Empleo a crear	Empleo a mantener	Autónomos a mantener	TOTAL Empleo a mantener
2023-P160	ARIDOS SEVA, S.L.	5,29	0,00	5,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	6,29	0,00	6,29
2023-P161	EXPANSIÓN MONTAJES Y LOGÍSTICA DE EUROPA, S.L.	22,32	2,00	24,32	8,00	0,00	1,00	0,00	2,00	13,00	0,00	24,00	46,32	2,00	48,32
2023-P163	METALSKILLS SL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	1,00	0,00	3,00	3,00	0,00	3,00
2023-P164	AROMA TERUEL S.L.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00
2023-P166	ELA AVIACIÓN, S.L.	16,10	0,00	16,10	0,00	0,00	2,00	0,00	3,00	1,00	0,00	6,00	22,10	0,00	22,10
2023-P168	GRANJA PORCEYO, S.L	11,05	4,00	15,05	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	12,05	4,00	16,05
2023-P170	SABINO FERNANDEZ MORIS	0,00	0,00	0,00	2,20	0,00	2,40	0,00	0,40	2,00	0,00	7,00	7,00	0,00	7,00
2023-P172	AITZKOATE S.L.	34,52	0,00	34,52	4,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,00	41,52	0,00	41,52
2023-P173	ASOCIACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE OLIVOS YERMOS DE OLIETE	19,18	0,00	19,18	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	22,18	0,00	22,18
2023-P176	ASOCIACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE OLIVOS YERMOS DE OLIETE	19,18	0,00	19,18	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	22,18	0,00	22,18
2023-P177	ESTRUCTURAS MECANIZADAS DE ASTURIAS, S.L.	1,40	0,00	1,40	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	2,40	0,00	2,40
2023-P178	PEÑA MADERAS S.A.	19,33	0,00	19,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19,33	0,00	19,33
2023-P179	PEÑA MADERAS S.A.	19,33	0,00	19,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19,33	0,00	19,33
2023-P181	GALLETAS CORAL, S.A	55,83	0,00	55,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55,83	0,00	55,83
2023-P182	MAATERS DESIGN & INNOVATION, S.L.	0,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	0,00	4,00
2023-P184	COMUNIDAD DE REGANTES DEL GUADALOPE	7,00	0,00	7,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,00	0,00	7,00
2023-P185	ANTONIO GALA LÓPEZ	1,34	1,00	2,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	2,34	1,00	3,34
2023-P187	RODRIGO SÁNCHEZ SANTIAGO	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	1,00	1,00	2,00
2023-P190	CORVERA SDAD. COOP. ASTURIANA	12,75	0,00	12,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,75	0,00	12,75
2023-P191	DURO FELGUERA CALDERERIA PESADA,S.A.	145,75	0,00	145,75	0,00	0,00	0,00	0,00	12,00	0,00	0,00	12,00	157,75	0,00	157,75
2023-P193	DISAGO SL	7,93	0,00	7,93	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	2,00	0,00	3,00	10,93	0,00	10,93
2023-P196	EUROASH RECYCLING CORPORATION SL	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00	2,00
2023-P198	ARCO FORMACIÓN, ANIMACIÓN Y JUVENTUD SL	3,33	1,00	4,33	0,00	0,00	1,00	0,50	0,00	0,50	0,00	2,00	5,33	1,00	6,33
2023-P199	H2VECTOR ENERGY TECHNOLOGIES SL	2,16	1,00	3,16	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	4,16	1,00	5,16
2023-P201	NORTEGAL EXPERIENCIAS S.L.	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	2,00
2023-P203	CRISTIAN DEL CASTILLO GONZALEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,50
2023-P208	ACTIVIDADES Y SERVICIOS MOLA SL	0,60	0,00	0,60	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,60	0,00	2,60
2023-P211	ALTO BERNESGA 4X4 SL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00	2,00
2023-P215	PREFABRICADOS MONTALBÁN, S.L.	10,26	0,00	10,26	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	12,26	0,00	12,26
2023-P218	ANTONIO CAYUELA FISIOTERAPIA	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	2,00	2,00	1,00	3,00
2023-P219	JUAN CARLOS ARGÜELLES MENÉNDEZ	1,00	1,00	2,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	2,00	1,00	3,00
2023-P223	RAMÓN CHECA FERNANDEZ	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	2,00	2,00
2023-P224	ANA CHECA FERNANDEZ	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00
TOTAL	127 proyectos	1.779,91	58,00	1.837,91	75,70	10,00	77,50	1,50	71,15	37,00	3,00	275,85	2.045,76	68,00	2.113,76













RELACIÓN DE PROYECTOS DENEGADOS/DESISTIDOS/DESESTIMADOS Convocatoria 2023

N° PROY	ENTIDAD PROMOTORA	FECHA DE RESOLUCIÓN	CAUSA DE DENEGACIÓN O NO CONCESIÓN DE AYUDA
2023-P001	EXCAVACIONES OTERO LLANEZA SL	11/09/2023	Actividad (art. 7.4 y 7.6)
2023-P003	TALLER MECÁNICO MORENO HIDALGO SL	11/09/2023	Desistimiento
2023-P004	SOL Y PLAYA SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA DE TRABAJO ASOCIADO	30/08/2023	Desistimiento
2023-P006	ALTO BERNESGA JOIN 2022 S.L.	28/09/2023	Desistimiento
2023-P011	PROCESOS INDUSTRIALES Y DESARROLLOS ELECTRICOS S.L	06/09/2023	Desistimiento
2023-P013	MARÍA DEL PILAR MADRIGAL PÉREZ	01/09/2023	Desistimiento
2023-P014	FLORENCIA RICCETTO ECALETTA	15/12/2023	Inversión minima art. 8.2
2023-P015	EXCAVACIONES ALBINO SANTOS, S.L.	10/11/2023	Actividad (art. 7.6)
2023-P016	PROPHAREX S.L.	01/09/2023	Renuncia (solicitud duplicada)
2023-P019	PAGAYDISFRUTA S.L.	13/11/2023	Inversión minima art. 8.2
2023-P022	VESCO CLAYS SPAIN SOCIEDAD LIMITADA	04/12/2023	Inversión maxima art 8.2
2023-P024	TALLERES PLA S.L.	05/09/2023	Renuncia (solicitud duplicada)
2023-P025	MECAINSA METALMECANICA S.L.	29/09/2023	Renuncia
2023-P027	ANTONIO ALEJANDRE CACERES	30/08/2023	Desistimiento
2023-P030	TALLERES J.A. LLANES SL	06/09/2023	Renuncia (solicitud duplicada)
2023-P031	DIEGO ORTIN ORTA	01/09/2023	Renuncia
2023-P032	HOSPEDERÍA SIERRA DEL CASTILLO, S.L.	06/09/2023	Desistimiento
2023-P037	DIEGO ORTIN ORTA	11/09/2023	Desistimiento
2023-P038	MUVELASA S.L.	11/09/2023	Renuncia
2023-P039	LEIDY MOTA SANTOS	06/09/2023	Desistimiento
2023-P048	ANGELA COTO MEGIDO	10/11/2023	Inversión mínima (artículo 8.2)
2023-P050	EDUARDO FERRER ROYI	11/09/2023	Desistimiento
2023-P060	SERVICIOS LUJAN ZAFRA SL	01/12/2023	Falta de Viabilidad art. 18.1
2023-P062	NORTH CAPE FACTORY SLU	30/08/2023	Desistimiento
2023-P070	MIRIAM LUNA YEPES	13/11/2023	Inversión mínima (artículo 8.2)
2023-P071	ALFACOLOR,SL	01/09/2023	Desistimiento
2023-P072	MACOGA SA	24/10/2023	Inversión maxima art 8.2
2023-P073	MOCHIS OBACHAN, SOCIEDAD LIMITADA	01/09/2023	Desistimiento
2023-P075	MEQUITEC MANTENIMIENTO, S.L.	06/09/2023	Ambito territorial art. 2
2023-P077	CARCROS MDC	06/09/2023	Desistimiento
2023-P078	ROYVI HOSTELTUR S.L.	01/09/2023	Desistimiento
2023-P080	COMERCIAL MALASA SLU	15/12/2023	Inversión maxima art 8.2
2023-P085	ANA MARIA MARISCAL CALVO	01/12/2023	Falta de Viabilidad art. 18.1













Nº PROY	ENTIDAD PROMOTORA	FECHA DE RESOLUCIÓN	CAUSA DE DENEGACIÓN O NO CONCESIÓN DE AYUDA
2023-P086	PATRICIA SERTAL DOCAMPO	06/09/2023	Desistimiento
2023-P087	ÁRIDOS EL BLANQUILLO,S.A.	13/12/2023	Viabilidad
2023-P097	DESGUACES GUAREÑA, S.L.	01/12/2023	Falta de Viabilidad art. 18.1
2023-P101	SBAYRE, S.L.	01/09/2023	Desistimiento
2023-P102	INSTALACIONES PEZUELA, S.L.	06/09/2023	Desistimiento
2023-P103	BIGLITTLE EYES SL	01/09/2023	Desistimiento
2023-P104	IRENE JÍMENEZ MUÑOZ	10/11/2023	Inversión mínima (artículo 8.2)
2023-P107	RUBÉN JURJO SÁNCHEZ	06/09/2023	Desistimiento
2023-P110	FARIÑAS DAS MARIÑAS, S.L.U.	06/09/2023	Renuncia
2023-P111	FUNDACIÓN DE FAMILIAS MONOPARENTALES ISADORA DUNCAN	15/11/2023	Inversión mínima (artículo 8.2)
2023-P112	PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS GANCEDO SL	13/11/2023	Falta de Viabilidad art. 18.1
2023-P114	DIEGO ORTIN ORTA	11/09/2023	Desistimiento
2023-P117	EXCAVACIONES Y OBRAS CERCEDA SL	10/10/2023	Actividad (art. 7.6)
2023-P119	FLOREZ COSMEN,S.L.	01/09/2023	Desistimiento
2023-P124	ERNESTO FERNANDEZ BERGADO	06/09/2023	Desistimiento
2023-P125	SARA ALONSO CORRES	10/11/2023	Falta de Viabilidad art 18.1
2023-P126	CRISTINA ALVAREZ RODRIGUEZ	10/11/2023	Falta de Viabilidad art. 18.1
2023-P127	MOHAMED BERRAHA	01/09/2023	Desistimiento
2023-P128	EMPRESA POR CONSTITUIR	28/09/2023	Renuncia (solicitud duplicada)
2023-P131	VACACIONES ADAPTADAS S.L	13/12/2023	Falta de Viabilidad art. 18.1
2023-P132	RECICLADORA DE VIDRIO DEL NORTE SL	01/12/2023	Inversión mínima (artículo 8.2)
2023-P137	POR CONSTITUIR	01/09/2023	Desistimiento
2023-P139	AGROFOSUR SL	01/12/2023	Falta de Viabilidad art 18.1
2023-P145	CHACINAS LA TRADICIÓN, S.L	01/09/2023	Desistimiento
2023-P146	ICA HOME, S.L.	06/09/2023	Desistimiento
2023-P148	YESSICA ANN ESCORIZA MAGROWSKA	06/09/2023	Desistimiento
2023-P149	FILOMENA FABA MARTINIEZ	11/09/2023	Desistimiento
2023-P150	NICOLAS DE LA CARRERA	06/09/2023	Desistimiento
2023-P153	INDUSTRIA DEL TABLERO, SA	06/09/2023	Desistimiento
2023-P154	BLANCO DISTRIBUCIONES SL	11/09/2023	Desistimiento
2023-P156	ALIMENTARIA DEL GUADIATO SOCIEDAD LIMITADA	01/12/2023	Falta de Viabilidad art 18.1
2023-P157	ALVEHOLA MARKETING, S.L.	06/09/2023	Desistimiento
2023-P162	MARCOS SAMPEDRO MOREIRA	11/09/2023	Desistimiento
2023-P165	INSEC BC2 SL	26/09/2023	Desistimiento
2023-P167	APINORPA (ASOCIACIÓÓN DE APICULTORES DEL NORTE DE PALENCIA)	29/09/2023	Renuncia
2023-P169	ECOESVEGA, SL	06/09/2023	Desistimiento
2023-P171	ALCAIDESA SERVICIOS, S.A.	01/12/2023	Falta de Viabilidad art 18.1













Nº PROY	ENTIDAD PROMOTORA	FECHA DE RESOLUCIÓN	CAUSA DE DENEGACIÓN O NO CONCESIÓN DE AYUDA
2023-P174	MADERAS NAVELGAS SL	22/11/2023	Renuncia
2023-P175	PROMOCIONES SANTA MARÍA DEL OLIVAR, SL	28/09/2023	Desistimiento
2023-P180	ALBERTO ALONSO VILELA	29/09/2023	Desistimiento
2023-P183	RADBA INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS SL	11/09/2023	Desistimiento
2023-P186	VICTOR HERRERO ALVAREZ	28/09/2023	Renuncia
2023-P188	VICTOR HERRERO ALVAREZ	28/09/2023	Desistimiento
2023-P189	RECUPERACION Y RENOVACION SL	06/09/2023	Desistimiento
2023-P192	FUTURA SOCIEDAD ENERGIAS DEL DUERO	11/09/2023	Desistimiento
2023-P194	SALMYSUR SL	11/09/2023	Desistimiento
2023-P195	FRANCISCO JOSÉ SANTOS LLERENA	11/09/2023	Desistimiento
2023-P197	RECICLAJES LUGON SL	13/12/2023	Inversión mínima (artículo 8.2)
2023-P200	ACTIVIDADES Y SERVICIOS MOLA SL	29/09/2023	Renuncia
2023-P202	ZONA ECOTURISTICA LAS CAÑAS	06/09/2023	Desistimiento
2023-P204	APINORPA	28/09/2023	Desistimiento
2023-P205	MED GLOBAL CARE CORPORATION SL	11/09/2023	Desistimiento
2023-P206	HUMBLE CRUMBLE SL	28/09/2023	Desistimiento
2023-P207	GESTIÓN DE VARADEROS DEL SUR, S.L	11/09/2023	Desistimiento
2023-P209	CUM LAUDE ALLER SL	13/11/2023	Acumulación de ayudas (artículo 9.2)
2023-P210	JUAN NARANJO SERRANO	06/09/2023	Desistimiento
2023-P212	BUBO BABIA S.L	13/12/2023	Inversión mínima (artículo 8.2)
2023-P213	HOTEL VILLA DE UTRILLAS SA	06/09/2023	Desistimiento
2023-P214	TRIVES FORESTAL VALDEORRAS, S.L.	04/09/2023	Solicitud anulada por no ir firmada
2023-P216	CLICKIFY, SLU	04/09/2023	Solicitud anulada por no ir firmada
2023-P217	CARLOTA ALONSO ISIDRO	12/09/2023	Solicitud anulada por no ir firmada
2023-P220	ALBANO GARCIA FERNANDEZ	11/09/2023	Desistimiento
2023-P221	DEL EO SL	11/09/2023	Fuera de plazo
2023-P222	RESICRA CIAÑO, S.L.	01/09/2023	Fuera de plazo
TOTAL	97 proyectos		